



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4316134	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Máster	2017-18	SI	NO

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
4316134		28/06/2021	Favorable

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

ÍNDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER.....	4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO.....	10
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	21
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.....	29
5. INDICADORES DE RESULTADO	33
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	46
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	50
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	51
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	56

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

En la web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se ofrece información de fácil acceso sobre los Másteres de la Facultad, respecto a la descripción de los títulos, los procesos de acceso, admisión y matriculación, y planificación y calidad de la enseñanza (<https://politicasysociologia.ucm.es/master>). Así mismo, se facilita información de fácil acceso y relevante de cara al alumnado para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje, como la relativa a las prácticas externas. Además de otra información importante, como la relativa al sistema de garantía de calidad y recursos materiales, servicios y sostenibilidad, la web cuenta con un buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones.

La página web del centro presenta información, suficiente y relevante de cara al alumnado, y la sociedad en general, sobre el Máster Universitario en Estudios de Género. En paralelo, la titulación cuenta con su propia página web, y el enlace de la página web de Máster también se puede encontrar en la sección relativa a Estudio de la web del Instituto de Investigaciones Feministas de la UCM y en la web de la Facultad de Psicología en la sección de Máster. La página web de la titulación cuenta con información relativa a las guías docentes del curso académico, tanto del módulo obligatorio, como de las de cada una de las tres especialidades - Salud y Diversidad (SyD), Políticas Públicas e Intervención Social (PPEIS) e Investigaciones Feministas (IFs), además de las guías de las prácticas y el Trabajo Fin de Máster (TFM). En este sentido, se han realizado cambios en la estructura de la web para mejorar la accesibilidad de las Guías Docentes de las asignaturas (se ha habilitado una entrada/enunciado específico para acceder a las mismas); se llevado a cabo una actualización de la presentación y tríptico del máster; y se han revisado los enlaces y se ha comprobado que funcionan correctamente.

De igual forma, se han realizado cambios en la página web del máster con objeto de mejorar, aún más, su accesibilidad y de homogeneizar la información que se ofrece. En concreto, la información relativa a la estructura y características del profesorado se ha estandarizado, de acuerdo con una plantilla única, de modo que los datos de sus CVs se presentan de forma homogénea y actualizada. También se mantienen los accesos a las páginas web personales de profesorado, así como el contenido sobre Investigación y recursos, que incluye información sobre líneas sus líneas investigación, los grupos y redes investigación, las posibilidades de acceso al Doctorado en investigaciones Feministas, y las Unidades de Igualdad y Diversidad de nuestra universidad.

A través de la página web del centro se ofrece información detallada sobre la gestión y el seguimiento de los títulos que realiza la Comisión de Calidad del Centro, así como sobre la gestión administrativa, posibilitando el acceso en red a diversas gestiones, trámites y consultas. De igual forma, tanto a través de la página web de la UCM como de la web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, es accesible información detallada sobre los programas de Doctorado desde el Máster Universitario en Estudios de Género; una opción para la que habilita la titulación. En este sentido, resulta de especial interés para el título la información relativa al Programa de Doctorado en Estudios Feministas y de Género. Toda la información es accesible y se mantiene actualizada, en consonancia a lo expresado en la Memoria Verificada del Título, y la manera en que está organizada posibilita que las personas interesadas accedan a ella con facilidad.

Por último, la coordinadora del Máster Universitario en Estudios de Género da respuesta, a través de su correo electrónico, a un número considerable de dudas que surgen entre quienes tienen interés en cursar la titulación, así como durante el periodo de preinscripción y matrícula entre el alumnado admitido. La mayoría de las veces se les remite a la página web del máster y/o del centro, en función de la naturaleza de la duda, dado que recoge la información en cuestión. En caso de que se trate de solicitudes concretas, por ejemplo relativas al cambio de turno o convalidación de prácticas externas, se les remite a la secretaría de másteres del centro. De igual forma, la coordinadora remite información relevante al alumnado matriculado a través de un espacio espacio de coordinación que habilita en el campus virtual y que, más allá de ofrecer información

relacionada con actividades formativas complementarias, becas, etc., resulta especialmente relevante y necesario dado que esta titulación se organiza en torno a tres especialidades con sus correspondientes especificidades respecto al plan de estudios. El profesorado encargado de la coordinación de prácticas externas, de la especialidad de SyD, y PPeIS, también habilita sendos espacios en el campus virtual para mantener una comunicación fluida con el alumnado; un espacio específico que se suma a la gestión que se realiza a través de plataforma de Gestión Integral de prácticas externas (GIPE).

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El Sistema de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Estudios de Género es común a todos los másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad (<https://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>). A continuación se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y, concretamente, respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua. El Sistema de Garantía Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

- I. La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.
- II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster,

respectivamente¹. Durante el Curso 2024/25, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas:

Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2024/2025

CATEGORÍA Y/O COLECTIVO	NOMBRE	APELLIDOS
Decana	ESTHER	Del Campo García
Vicedecano de Calidad	ÁNGEL ADAY	Jiménez Alemán
Vicedecana de Estudios	ALMUDENA	Cortés Maisonave
Vicedecana de Estudiantes	ELISA	García Mingo
Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación	JOSÉ MIGUEL	Hernández Barral
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ALBERTO	Sanz Gimeno
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ANA	Yáñez Vega
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	EDUARDO	Romanos Fraile
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	GEMA	Sánchez Medero
Representante de PDI no permanente	JOSÉ LUIS	Ledesma Vera
Representante del PTGAS	ANTONIO	Ayala Castejón
Representante de Estudiantes	CÉSAR	González Gamonal
Representante de Estudiantes	CAYETANO JAVIER	Bécquer García
Representante de Estudiantes	PATRICIA	Elena Nemes
Representante de Estudiantes	ÁLVARO	Del Burgo de la Torre
Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad	ANTONIO AGUSTÍN	García García
Agente externo a la UCM en cuestiones de Calidad	VÍCTOR	Cuesta López

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

¹ La relación de títulos ofertados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología puede consultarse en el siguiente enlace: <https://politicasysociologia.ucm.es/estudiar>

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el [Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología](#) y así mismo, cuenta con su propio [Reglamento de Funcionamiento](#), aprobados ambos por Junta de Facultad.

El Reglamento de Funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.
- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.
- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.
- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.

- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.
2. Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.
3. Reuniones plenarios de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

Como mecanismo de coordinación vertical, el Centro cuenta con una Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que tiene por finalidad asegurar la coordinación académica de los Grados que se imparten en el Centro. Su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de calidad del centro. La Comisión está presidida por la Vicedecana de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad. Son además invitados permanentes: la Decana de la Facultad y la secretaria de la Oficina de Másteres de la Facultad, así como la/os profesora/es que dirigen las titulaciones y la responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de

Másteres. Durante el curso 2024-2025 abordó cuestiones como la organización de la graduación de estudiantes de Máster del curso 2024-25 y el acto de premio extraordinario TFM curso 2023-24, la petición de la revisión del premio extraordinario del curso 2023-24, la organización del evento de difusión de titulaciones de Máster del curso 2025-26, la actualización de los dípticos de los Másteres Universitarios y la planificación docente 2025-26. La composición de esta Comisión durante el Curso 2024-2025 fue la siguiente:

Tabla número 2

Invitados permanentes de la comisión / órgano		
Apellidos	Nombre	Correo
Campo García	María Esther del	delcampo@cps.ucm.es
Talavante Cerro	María Ángeles	masteres@cps.ucm.es
Miembros de la comisión / órgano		
Apellidos	Nombre	Correo
Aparicio García	Marta Evelia	aparicio@psi.ucm.es
Vázquez Cupeiro	Susana	susanava@ucm.es
Betrisey Nadali	Débora	dbetrisey@cps.ucm.es
Bustos García de Castro	Rafael	rbustos@ucm.es
Cairo Carou	Heriberto	hcairoca@cps.ucm.es
Cortés Maisonave	Almudena	almudena.cortes@cps.ucm.es
Espinel Vallejo	Manuel Eliecer	mepinel@cps.ucm.es
García Fernández	Cristina	cristinagarcia@cps.ucm.es
Puente Bienvenido	Héctor	hector.puente@ucm.es
López Calle	Pablo	plopezca@cps.ucm.es
Lois Barrio	María	mdlois@cps.ucm.es
Quiroga Fernández de Soto	Alejandro	alequiro@ucm.es
Romero Bachiller	Carmen	c.romero@cps.ucm.es
Ruano de la Fuente	José Manuel	jmruanof@ucm.es
Cruz-Martínez	Gibrán	gicruz@ucm.es
Zamora Bonilla	Francisco Javier	jzamora@cps.ucm.es

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2024/25, la Comisión General de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

Tabla 3: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2024/2025

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
-------	----------------	--

9/10/2024	<p>1.Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.</p> <p>2.Aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Calidad del curso 2023-2024.</p> <p>3.Aprobación, si procede, de las Memorias Anuales de Seguimiento.</p> <p>4. Ruegos y preguntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se aprueba la Memoria Anual de Calidad. - Se aprueban las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones con obligación de presentarlas.
17/12/2024	<p>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.</p> <p>2. Informes del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas.</p> <p>3.Aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las siguientes titulaciones:</p> <p>3.1. M. U. en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones.</p> <p>3.2. M. U. en Análisis Político.</p> <p>3.3. M. U. Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación.</p> <p>4.Aprobación, si procede, de propuesta de renovación del vocal agente externo de la Comisión General de Calidad.</p> <p>5. Aprobación, si procede, del Informe favorable a la modificación no sustancial por parte del SGIC del título: Graduado o Graduada en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid.</p> <p>6. Seguimiento docente de la Comisión de Calidad.</p> <p>7. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Se aprueban los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las titulaciones en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones, M. U. en Análisis Político y M. U. Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se aprueba la propuesta para la renovación del agente externo, Víctor Cuesta López. - Se aprueba el Informe favorable a la modificación no sustancial por parte del SGIC del título Graduado o Graduada en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid. - Se aprueba el Seguimiento docente de la Comisión de Calidad.
28/03/2025	<p>1.Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.</p> <p>2.Informes del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas.</p> <p>3.Aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - M. U. en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo. - M. U. en Estudios de Género. - M. U. en Teoría Política y Cultura Democrática. - Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales. - Programa de Doctorado en Sociología y Antropología. - Programa de Doctorado en Estudios Feministas y de Género. <p>4.Ruegos y preguntas.</p>	<p>Se aprueban los informes de autoevaluación de la renovación de la acreditación de las titulaciones M. U. en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo, M. U. en Estudios de Género, M. U. en Teoría Política y Cultura Democrática, Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales, Programa de Doctorado en Sociología y Antropología y Programa de Doctorado en Estudios Feministas y de Género.</p>

Tabla 4: Fortalezas y Debilidades del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se ha actualizado el Sistema Interno de Garantía de Calidad.</p> <p>Se ha renovado el agente externo.</p>	<p>Falta apoyo administrativo para las tareas relacionadas con la calidad.</p>

<p>Se está promocionando la realización de las encuestas de Docencia por parte del alumnado de forma presencial, lo que podría incentivar la participación.</p>	<p>Existen dificultades en los procesos de elaboración de las memorias de seguimiento y autoinformes para la renovación de las acreditaciones, como fechas inconvenientes para el profesorado o dificultades en el acceso a algunos datos solicitados, entre otras.</p> <p>Las fechas de las encuestas coinciden con algunas de las semanas dedicadas a las pruebas de evaluación.</p>
---	--

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinadora de la titulación es quien realiza las tareas de coordinación, seguimiento y evaluación del título, con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académico-administrativas de la titulación. Las funciones de la Coordinación de la titulación son de tres tipos:

1. Funciones académicas y científicas:
 - Velar por el buen y adecuado cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título;
 - Promover y fomentar actividades académico-científicas, tanto de las asignaturas, las prácticas externas como del Trabajo de Fin de Máster;
 - Participar en el seguimiento académico del título;
 - Promover la actualización de los programas de las asignaturas y de los CV de personal docente e investigativo del Máster;
 - Promover y fomentar un proceso de mejoramiento continuo, tanto académico como investigativo, del Máster.
2. Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento de la titulación:
 - Suministrar toda la información pertinente y relevantes sobre la titulación a todos aquellos/aquellas que los solicitan;
 - Participar activamente en el proceso de admisión del Máster en términos de la baremación de los/las preinscritos, según la Memoria Verificada;
 - Participar activamente en el proceso de gestión de las lista de espera de estudiantes que aspiran a ser admitidos en la titulación;
 - Facilitar, a partir de la comunicación de información sobre la titulación a los/las estudiantes, el proceso de matriculación del Máster;
 - Contribuir a la solución de problemas en el proceso de matriculación; Facilitar y favorecer la incorporación de los/las estudiantes matriculados a la titulación, específicamente al comienzo del año académico (acto de bienvenida);
 - Gestionar la Conferencia Inaugural del Máster; Gestionar (elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta) la página Web del Máster;
 - Gestionar las ayudas económicas del Máster;
 - Facilitar administrativamente el buen desarrollo de las actividades académicas del Máster, particularmente de las asignaturas;
 - Facilitar y favorecer las condiciones materiales para el buen desempeño de las actividades académicas, por parte de los y las docentes del Máster;
 - Contribuir al mantenimiento de las actividades académicas y de las prácticas externas por ausencia del o de la docente responsable;
 - Gestionar las aulas donde se desarrollarán las distintas actividades del Máster;
 - Convocar de manera periódica y presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento de la titulación;

- Convocar reuniones periódicas con estudiantes con el fin de a) Conocer las impresiones de los estudiantes en relación con el funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster; b) detectar problemas e incidencias en relación con el funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster; c) escuchar sugerencia que contribuyan al mejoramiento del funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster; d) realizar un seguimiento de los problemas e incidencias con el fin de garantizar su adecuada solución;
 - Convocar reuniones periódicas con los/las profesores/as del Máster con el fin de: a) informar sobre el proceso de admisión y matriculación del Máster y sobre el perfil académico de los/las nuevos/as estudiantes; b) Informar sobre el calendario académico del Máster y las fechas claves del Máster; c) Informar sobre la gestión de las ayudas económicas; d) informar sobre las inquietudes de los/as estudiantes y consensuar medidas para gestionar y resolver tales inquietudes; e) Informar sobre del desarrollo de los Trabajos de Fin de Máster, incluyendo los tribunales de fin de Máster; f) conocer las opiniones de los/las profesores/as del Máster en relación con el funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster; g) promover la participación de los/las profesores/as en la mejora del funcionamiento académico científico-administrativo del Máster;
 - Gestionar la movilidad de los estudiantes;
 - Colaborar en las gestiones administrativas que favorezcan la continuidad de los y las estudiantes en la titulación, cuando se presentan problema de índole económico, familiar o personal;
 - Mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título;
 - Resolver las reclamaciones sobre el Trabajo de Fin del Máster Universitario en Estudios de Género;
 - Aquellas que nadie quiera realizar como solución de problemas con el correo electrónico de los estudiantes, gestión de la limpieza, ventilación, calefacción y cierre de las aulas, gestión de las aulas donde se realizarán los tribunales de TFM (incluyendo soporte digital), etc.
3. Funciones de evaluación de calidad:
- Presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título;
 - Participar en la Comisión de Calidad de los títulos;
 - Impulsar la participación del profesorado y estudiantado en las encuestas de calidad del Rectorado;
 - Promover actividades que faciliten la evaluación de la calidad del Máster.

Además de informar tanto a la Comisión de Calidad como al Rectorado de las cuestiones relativas al título, la coordinadora del Máster cumple una labor importante de la Coordinación del Máster atendiendo a los requerimientos de información, quejas y sugerencias de mejora que exponen los/as estudiantes. De igual forma, la coordinadora cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los/as estudiantes de nuevo ingreso y en la atención e información que se presta a los/as estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con los procesos de evaluación de asignaturas concretas, las prácticas en aquellos itinerarios que las incluyen o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de Máster de cara a su seguimiento y evaluación. A su vez, la coordinadora del Máster es la figura encargada de informar tanto a la Comisión de Calidad como al Rectorado de las cuestiones relativas al título.

En lo que al mecanismo de coordinación vertical se refiere, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología gestiona administrativamente el Máster Universitario en Estudios de Género y, como Centro responsable del mismo, la Comisión de Calidad de los Másteres Oficiales de este Centro, y su Junta de Facultad, se encargan de velar por el adecuado cumplimiento de la normativa del título y su buen funcionamiento.

La Facultad de Psicología y el Instituto de Investigaciones Feministas son otros centros que, junto a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, participan en el Título. Si bien con anterioridad la gestión y coordinación académica se realizó desde la Facultad de Psicología, nombramiento de una nueva coordinadora por parte de la Junta de Facultad, el 2 de febrero del curso 2023-2024, la coordinación se adscribe a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología; un procedimiento que se suele producir cada cuatro años, y que siempre cuenta con el apoyo y la supervisión de la Comisión de Académica del Máster.

Como mecanismo de coordinación horizontal, la titulación cuenta con una Comisión de Coordinación del Máster. Entre las tareas que realiza la Comisión de Coordinación del Máster se encuentra la baremación de las solicitudes de admisión al Máster en cada uno de los periodos de preinscripción; la gestión de las prácticas externas junto a los coordinadores de prácticas; la gestión del proceso de asignación de tutores/as al alumnado para la realización de su TFM; el seguimiento del proceso de tutorización y evaluación de los TFM atendiendo a la normativa establecida por la UCM; el desarrollo de gestiones administrativas, como elaboración de informes, control de actas, modificaciones de los créditos matriculados, etc.; la coordinación académica de los/as profesores/as; y el seguimiento del alumnado. Para ello se realizan reuniones periódicas, presenciales y virtuales, en las que participan todos sus miembros. Está formada por tres profesoras/es titulares y tres profesoras/es suplentes, que representan a cada una de las especialidades del Máster: Salud y Diversidad (SyD), Políticas Públicas e Intervención Social (PPEIS) e Investigaciones Feministas (IF). Además de reflejar la diversidad de perspectivas que tiene el Máster y constituir una garantía de la interdisciplinariedad propia de esta titulación, esta Comisión aglutina entre sus miembros a la coordinadora (nombrada por la Junta de Facultad) y el profesorado encargado de la coordinación de las prácticas, tal y como se recoge en la Memoria Verificada.

Siguiendo las recomendaciones, la coordinación del título se viene formalizando a través de las correspondientes actas que reflejan las cuestiones que se tratan, así como los acuerdos adoptados, en las reuniones de la Comisión de Coordinación. En caso de que la reunión se celebre online, o en formato diacrónico, se registra el hilo de todos los correos electrónicos que ha generado la reunión durante el periodo de tiempo establecido.

Tabla 5: Actividad de la Comisión de Coordinación del Máster durante el curso 2024/2025

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
08/10/2024	<p>1. Informe de la coordinadora</p> <p>2. Revisión y aprobación, si procede, de la memoria de seguimiento anual.</p> <p>3. Aprobación, si procede, de nueva Comisión de Reclamaciones.</p> <p>4. Informe sobre la convocatoria de subvenciones Instituto de las Mujeres.</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Jornada de Bienvenida y el inicio de curso. La Coordinadora informa de que este curso ha habido algunos cambios respecto a la Jornada de bienvenida. Se celebró una primera sesión el 4 de septiembre, dado que se solicitó que ésta tuviese lugar antes de que se comenzasen las clases para poder impartir todas las sesiones de las diversas asignaturas.</p> <p>Web máster. La coordinadora informa de accesibilidad de la documentación actualizada, y relativa a los horarios, aulas y calendario del curso, en la página web del máster. De igual forma, también están accesibles las líneas de investigación y los CVs del profesorado, así como la guía de las prácticas externas. Las guías actualizadas de los TFMs, para las tres diferentes especialidades, también están disponibles.</p> <p>Tribunales de TFMs. La coordinadora explica que en junio se convocaron tres tribunales (uno por especialidad) y ahora en septiembre se han convocado cuatro (uno de IF, uno de SyD, y dos en el caso de PPeIS). La convocatoria de septiembre se ha hecho de acuerdo con el calendario académico. Si hubiese alguna sugerencia respecto al procedimiento, con objeto de mejorarlo, sería bienvenida. Una posibilidad sería enviar un doodle al principio de curso y solicitar al profesorado que indique su preferencia respecto a la convocatoria de los tribunales.</p> <p>La Coordinadora presenta la Memoria provisional de seguimiento del curso 2023-2024 y solicita a los miembros de Comisión que la revisen e incluyan los comentarios y sugerencias que consideren necesarios. Se ha elaborado en la línea de la del curso pasado, pero se ha ampliado tomando como referencia las memorias de otros másteres de la Facultad. Se aprueba.</p> <p>La Coordinadora propone que, como conciencia de la renuncia de Elena Gallego, la Comisión de Reclamaciones quede como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Titular: Dra. Marta Aparicio García (Suplente: Juan F. Díaz Morales) - Titular: Dra. Tebelia Huertas Bartolomé (Suplente: Clara Inés Guilló Girard) - Titular: Dra. Susana Vázquez Cupeiro (Suplente: María José Camacho Miñano) <p>Se aprueba.</p> <p>La coordinadora informa que, como en ediciones anteriores, presentó la solicitud a convocatoria de subvenciones para la realización de postgrados de estudios feministas de género y actividades del ámbito universitario relacionadas con la igualdad 2024 del Instituto de las Mujeres PAC2024. El 30 de julio le remitieron la Resolución provisional de la convocatoria, a través de la cual se notifica que ha resultado provisionalmente concedida.</p> <p>Agradecimientos por el trabajo realizado, especialmente en relación a la memoria anual y la compleja convocatoria de tribunales de TFM. Se discuten opciones respecto a la jornada de inicio de curso.</p>
12/03/2025	<p>1. Informe de la coordinadora</p>	<p>Tribunales TFM Febrero. La coordinadora del Máster informa que, en la convocatoria de febrero, se constituyó un sólo tribunal de TFMs.</p> <p>Convocatoria de subvenciones Instituto de las Mujeres. En el mes de enero</p>

	<p>2. Jornadas noviembre.</p> <p>3. Aprobación, si procede, de las partidas del Presupuesto 2025.</p> <p>4. Aprobación, si procede, del procedimiento de reclamación del máster.</p> <p>5. Aprobación, si procede, de la fecha de graduación curso 2024/2025.</p> <p>6. Proceso de seguimiento ordinario por parte de la Fundación Madri+d.</p>	<p>se recibió la notificación de que el proceso no se ajustaba a la norma, debido a que la UCM todavía no disponía de los recursos para que se pudiese hacer efectiva, por lo que fue necesario eliminar toda la información de la web y comunicarlo a las alumnas que habían sido seleccionadas. Estamos a la espera de recibir, a lo largo de este mes, el visto bueno para poder realizar el proceso de nuevo y publicar la resolución en la web.</p> <p>Prácticas externas. En este curso académico no se reconoce la tutorización académica al profesorado que se encarga de la coordinación de prácticas externas. Ante esta circunstancia, se ha solicitado una reunión con la decana, a la que también acudirá el vicedecano de prácticas, para valorar si es posible hacer una excepción en el caso de nuestro máster.</p> <p>Reunión coordinadoras de asignaturas. La coordinadora del Máster informa que, durante el mes de marzo, se convocará al profesorado que coordina las asignaturas del máster con objeto de tratar cuestiones que tiene que ver con las dinámicas internas (entre el profesorado de la mismas asignatura) y externas (entre el profesorado de diferentes asignaturas), con objeto de mejorar la coordinación, y discutir aspectos que tienen que ver con la orientación del máster y la perspectiva de las asignaturas.</p> <p>Las jornadas de noviembre resultaron muy interesantes, esa es la valoración general de acuerdo con el feedback recibido. No obstante, no podemos perder de vista que supusieron un enorme esfuerzo, en términos de organización y de recursos, y que la asistencia fue muy baja; ni siquiera asistió un cuarto del alumnado del máster y la asistencia del profesorado del máster fue más baja todavía.</p> <p>El presupuesto del que se dispone es 2279,04€, frente a los 4.462,07 € del curso pasado. Esto supone un importante recorte y, en consecuencia, la necesidad de tomar decisiones respecto a las partidas a las que debemos destinarlo. Se hace una propuesta. Se aprueba.</p> <p>La coordinadora presenta una propuesta acorde con la normativa y que desarrolla la parte relativa al procedimiento a seguir por parte del tribunal de calificaciones y profesorado que tutoriza TFM. El objetivo es que podamos institucionalizar el proceso y realizar una gestión más ágil y homogénea, atendiendo al creciente número de solicitudes de revisión de nota de los TFM. Se aprueba.</p> <p>Se propone el viernes 23 de mayo. Se aprueba.</p> <p>El Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas comunicó en febrero que este seguimiento conlleva una oportunidad para subir la calificación a A o B de aquellos criterios en los que obtuvimos C en el último informe de Renovación de la Acreditación del año 2021. Para conseguirlo, es necesario presentar un informe/plan de las acciones que se propusieron para mejorar dichos criterios con C y motivar cuáles se han llevado a cabo y qué justificaría una mejora de la calificación. Para reforzar este informe, se pueden presentar</p>
--	---	--

	7. Ruegos y preguntas	<p>aquellas evidencias que consideren oportunas. El plazo inicial era diciembre y, recientemente, el vicedecano me informó que se había cambiado y que el plazo para subir el informe, junto a las evidencias, en la plataforma SICAM es el 31 de marzo de 2025. De hecho, necesitan el borrador unos días antes para aprobarlo en la Junta de Facultad.</p> <p>Agradecimientos por el trabajo realizado y sugerencias para realizar las tareas que es necesario llevar a cabo.</p>
20/04/2025 (extraordinaria)	1. Aprobación, si procede, del procedimiento para solicitar la revisión de las fichas docentes de las asignaturas del máster.	<p>Atendiendo a que la titulación está en proceso de seguimiento ordinario por parte de la Fundación Madri+d, debe realizarse la revisión de cada ficha. Se propone que la realicen las/os coordinadoras/es de las respectivas asignaturas, y que cada ficha sea supervisada por la Comisión de Coordinación, antes de solicitar que se suban a la web de la Facultad. La tarea debe realizarse no más tarde del 28 de marzo.</p> <p>Se aprueba.</p>
28/04/2025	<p>1. Aprobación, si procede, de la Solicitud de apoyo al proyecto desde el Máster: BORDERS.</p> <p>2. Rúbrica para la Comisión de Evaluación de TFMs.</p> <p>3. Desafíos y orientación del máster</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>Se aprueba que el máster, a través de una carta, muestre su apoyo a la entidad.</p> <p>Se comunica que la rúbrica del máster debe ajustarse a lo indicado en la memoria Verifica y que en la siguiente reunión, se someterá a aprobación una propuesta de la misma.</p> <p>Se discuten dos cuestiones. Por un lado, la necesidad de incorporar una perspectiva más interseccional en el máster, incluyendo aspectos como las masculinidades y el debate LGTB+. Por otro lado, las estrategias que tienen que ver con las jubilaciones del profesorado de la asignatura y la evolución de otra compartida, y que con anterioridad era responsabilidad de una sola profesora. Hay acuerdo en los planteamientos y consenso sobre la necesidad de volver a discutir con más profundidad estas cuestiones dado su calado.</p> <p>No surgen</p>
08/05/2025	<p>1. Preinscripción máster.</p> <p>2. Becas Fundación Carolina.</p>	<p>Este curso ha habido algunos cambios en el proceso de preinscripción. El más relevante tiene que ver con que ha aumentado el porcentaje de alumnado que se ha admitido en el primer plazo ordinario, fundamentalmente para evitar los problemas que conlleva que una parte al final no se matricule. Tras realizar la baremación de 229 solicitudes, han sido seleccionadas 33 alumnas/os (total 55 plazas). La demanda, como en cursos anteriores, ha sido alta y se han atendido varias reclamaciones (6 en total). Hasta el 24 de mayo estará abierto un segundo plazo ordinario y el período de matriculación finaliza el 28 de junio.</p> <p>La coordinadora ha participado en el proceso de selección de dos becarias/os de la Fundación Carolina para cursar estudios en nuestro máster. El proceso, que conlleva una enorme responsabilidad, ha sido muy positivo dado que la preselección de 5 candidaturas (28 solicitudes) ha sido totalmente coincidente con la llevada a cabo, en paralelo, por la experta externa a la que la entidad también ha encargado esta tarea. En estos momentos están realizando entrevistas con las candidatas seleccionadas (2 titulares y 2 suplentes), un proceso que se está alargando un poco más de lo habitual. No obstante, a partir del 11 de junio se han comprometido a remitir los nombres</p>

	<p>3. Coordinación prácticas curso 2024/2025.</p> <p>4. Aprobación, si procede, de la firma de un convenio de colaboración con el máster Máster en Estudios Contemporáneos sobre Mundo Árabe y Comunidades Musulmanas.</p> <p>5. Ruegos y pregunta</p>	<p>de las dos estudiantes becadas para que se pueda tramitar su admisión en el máster.</p> <p>En la Junta de Facultad del día 26 de abril se aprobó la organización y descarga de prácticas curriculares para el curso 2025/2026. El acuerdo sigue las pautas indicadas en la normativa de prácticas de la UCM, las recomendaciones señaladas por la Fundación Madri+d y los compromisos adquiridos con el Vicerrectorado de Estudios. En cumplimiento con la normativa, se aprobó también que, para el próximo curso, todos/as los/as coordinadores/as de prácticas tendrán nombramiento por Junta como reconocimiento de su actividad.</p> <p>El coordinador de este máster, Daniel Gil, se ha puesto en contacto para valorar la posibilidad de ofertar la asignatura "Antropología del Género en Sociedades Interculturales". Se trata de un máster interdisciplinar, que se imparte en la Facultad de Filología (Área de Estudios Árabes e Islámicos), y que consta de un módulo troncal y un módulo de optativas que consiste en asignaturas de diferentes másteres con los que tienen convenio. En breve, van a hacer una modificación de cara al curso 2024-2025 y, teniendo en cuenta que una parte importante del programa del máster se orienta a la intervención social con comunidades musulmanas, el coordinador sugiere que esta asignatura puede resultar muy enriquecedora. el profesorado afectado es favorable, a pesar de las cuestiones que han suscitado dudas (se explican), y que ya están resueltas.</p> <p>No surgen</p>
03/06/2025	1. Informe de la coordinadora.	<p>Coordinación prácticas curso 2024/2025: En la reunión mantenida el 14 de marzo con la decana y el vicedecano de calidad y prácticas, y a la que asistieron por el/la coordinador/a de prácticas externas del máster, se discutieron dos cuestiones: 1) la solicitud de excepcionalidad respecto a la tutorización de los/as coordinadores (0.84 ctr por cada estudiante) Nos informaron que se trata de una normativa UCM no lo posibilita; y 2) el procedimiento que debe aplicarse cuando una estudiante, tras estar un breve período de tiempo en un centro de prácticas, decide, bajo su criterio, cancelar las prácticas. La respuesta pasaría porque la propia estudiante asuma la cotización de la SS por el período que corresponda. No se adjunta documentación.</p> <p>Díptico máster: Se ha actualizado la imagen del díptico de todos los másteres al haber caducado las licencias.</p> <p>Calendario 2025/2026</p> <p>Informe SICAM: Versión final del informe SICAM enviado tras las sugerencias recibidas en la Junta de Facultad.</p> <p>Informe presupuesto: Ante el cambio de criterios adoptado de manera unilateral de Rectorado, un recorte de prácticamente el 50% (de 4.462,07€ el curso, hemos pasado a 2.279,04€)</p> <p>Presentación del máster curso 2025/2026: Con el visto bueno del profesorado implicado, el primer día de clase la coordinadora acudirá a hacer una presentación que conlleve una explicación que permita entender al alumnado el contexto en el que se enmarca del máster. Respecto a la necesidad de ampliar la oferta formativa de carácter metodológico, se</p>

	<p>2. Preinscripción máster.</p> <p>3. Becas Fundación Carolina 2025/2026.</p> <p>4. Aprobación, si procede, de la modificación de los criterios aprobados para proponer un TFM para premio extraordinario.</p> <p>5. Aprobación, si procede, de las propuestas de ayudas de matrícula del IMs</p> <p>6. Aprobación, si procede, de la propuesta rúbrica.</p>	<p>propone realizar actividades complementarias.</p> <p>Se presentan y valoran los datos de las preinscripciones en la titulación. El cambio más relevante tiene que ver con que ha aumentado el porcentaje de alumnado que se ha admitido en el primer plazo ordinario, en el que se distribuyen el 80% de las plazas, para evitar los problemas que conlleva que una parte al final no se matricule. La demanda, como en cursos anteriores, ha sido alta en relación a otros másteres e incluso ha aumentado, en nuestro caso, respecto a la del curso anterior: 297 solicitudes en total, frente a las 229 del curso pasado. Se abrirá un plazo extraordinario, exclusivo para másteres en los que queden plazas libres, del 1 al 5 de septiembre. No se adjunta documentación.</p> <p>La coordinadora ha participado en el proceso de selección de dos becarias/os de la Fundación Carolina para cursar estudios en nuestro máster. El proceso, como el curso pasado, ha sido muy positivo y prácticamente coincidente con la evaluadora externa. A partir del 7 de junio, me enviarán los nombres de las dos estudiantes becadas para que se pueda tramitar su admisión en el máster.</p> <p>Se propone modificar los criterios que tienen aprobados la Comisión de Coordinación del máster para elegir el TFM que se presentará para optar al premio extraordinario. Se hace la siguiente propuesta de requisitos: haber presentado el TFM en junio o septiembre; Haber obtenido un 10; en lugar de ir alternando especialidades, que se realice un sorteo entre los TFM que cumplan los requisitos anteriormente expuestos. Se aprueba</p> <p>Los nuevos requisitos de la UCM conllevan que las convocatorias deben pasar por un proceso de fiscalización que, una vez que se ha producido, y la Vicerrectora la ha firmado, me la han hecho llegar para su publicación. Entre las novedades, se encuentra la necesidad de que el profesorado que forma parte de la Comisión de Coordinación participe en la selección y firme la resolución. Estas circunstancias supondrán un cambio en los procedimientos a partir del próximo curso académico. Se aprueba</p> <p>Tal y como se acordó en la anterior reunión de la Comisión de Coordinación anterior, se adjunta la rúbrica para valorar los TFM, de forma que se cumpla con lo que se indica en la memoria VERIFICADA (p. 42-46) y se evite la heterogeneidad entre las distintas especialidades (dado que por ejemplo SyD tiene su propia rúbrica). Se aprueba</p>
--	---	---

El funcionamiento de la Comisión de Coordinación puede considerarse una de las fortalezas del Máster, ya que la comunicación y los acuerdos se realizan de manera muy fluida, a través de reuniones formales (presenciales, virtuales o en formato diacrónico, así como de consultas frecuentes entre sus miembros. Estas dinámicas, unidas a la comunicación de cuestiones por parte de la coordinadora al profesorado del máster, aseguran el buen funcionamiento de los procesos, cumpliendo no sólo con lo recogido en la memoria verificada sino también favoreciendo unas dinámicas de transparencia y de coordinación horizontal.

Este curso académico también se han llevado a cabo una reunión del profesorado que coordina las prácticas externas (coordinador de la especialidad de Salud y Diversidad y de la coordinadora de Políticas Públicas e Intervención Social), y otra de este profesorado con la Decana y el Vicedecano de Calidad. Los datos relativos a estas reuniones se presentan a continuación.

Tabla 6: Reuniones de las/los coordinadores de prácticas de la titulación durante el curso 2024/2025

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
28/02/2025	<p>1. Guía orientativa sobre las prácticas externas</p> <p>2. Asignación de estudiantes a los centros de prácticas</p> <p>3. Procedimiento de cancelación de las prácticas</p> <p>4. Reconocimiento de créditos por coordinación académica del profesorado que coordina las prácticas externas</p>	<p>Se discute la necesidad de actualizar la guía orientativa sobre las prácticas externas, para incorporar la información relativa a los cambios normativos recientes, así como para reflejar las diferencias relativas al procedimiento que se sigue en cada una de las especialidades. Se acuerda elaborar una guía para cada especialidad, al igual que se hace con el listado de entidades, y que se cuelgue en la web del máster para ofrecer una información más clara y precisa.</p> <p>A diferencia de cursos previos, debido a los plazos establecidos por la entidad, todas las estudiantes, salvo dos, están realizando prácticas externas en las entidades.</p> <p>En el caso de que la cancelación sea consecuencia de un problema con la entidad, como ha sido el caso en la especialidades de Políticas Públicas e intervención Social, el trámite se realiza a través de Oficina de Prácticas, se notifica a través de GIPE y la UCM asume la SS. Cuando la cancelación de las prácticas se produce de manera unilateral por parte de las estudiantes, el procedimiento no está claro. Como consecuencia, se trasladará en la reunión con el Vicedecano/a de Calidad y Prácticas Externas, y la decana de la Facultad.</p> <p>Esta cuestión, que afecta particularmente a la coordinación de la especialidad de Salud y Diversidad, se trasladará a la decana y al vicedecano en la reunión.</p>
28/02/2025	<p>1. Reconocimiento de créditos por coordinación académica del profesorado que coordina las prácticas externas</p> <p>2. Procedimiento de cancelación de las prácticas.</p>	<p>Ante la solicitud de hacer una excepción en el caso de nuestro máster, dado que la coordinación de prácticas (de una de las especialidades) se viene haciendo cargo de la tutorización académica, nos comunican que la normativa de la UCM, a pesar de suponer solo 0.84 por cada estudiante, no posibilita el reconocimiento de estos créditos.</p> <p>Cuando la cancelación de las prácticas se produce de manera unilateral por parte de las estudiantes, tras estar un breve período de tiempo en un centro de prácticas y decide, bajo su criterio, cancelar las prácticas, el Vicedecano de Calidad nos comunica que será la propia estudiantes quien deba asumir los costes de la SS.</p>

Respecto a la estructura de la docencia entre las distintas asignaturas, los aparentes solapamientos en realidad no son tales, dado que si bien ocurre que algunas de las temáticas que se tratan pueden ser coincidentes en distintas asignaturas, la aproximación a las mismas difiere de unas a otras, atendiendo al carácter

interdisciplinar y multidisciplinar del máster, y por ende a la naturaleza interfacultativa del profesorado experto del máster. De hecho, la actual estructuración de las asignaturas ofrece una formación integral y especializada desde un enfoque interseccional. En cualquier caso, y siguiendo las recomendaciones, se han desarrollado mecanismos específicos de coordinación horizontal para evitar, no sólo posibles solapamientos entre las diferentes asignaturas, sino también el correcto funcionamiento de las mismas. En este sentido, al principio de curso, la coordinadora de la titulación solicita al profesorado responsable de cada asignatura que revise las guías docentes y, si es necesario, realice los ajustes pertinentes. En las asignaturas impartidas por más de una profesora/profesor, quien ejerce la coordinación de la asignatura convoca al profesorado que la imparte para diseñar el programa, distribuir la carga de trabajo (docencia y evaluación), así como el cronograma de trabajos y/o actividades que se solicitarán al alumnado para poder superar la asignatura. Adicionalmente, a principio de curso, el profesorado que coordina cada asignatura se reúne con todo el profesorado que la imparte con objeto de evaluar el trabajo conjunto, e identificar y coordinar las actividades docentes con objeto no sólo de evitar una sobrecarga de tareas entre el alumnado, sino también de ofrecer diversidad y complementariedad respecto a las actividades.

A partir de un modelo único, las guías ofrecen información homogénea para cada una de las asignaturas, incluyendo datos relativos a los criterios de evaluación, porcentajes y actividades, y los mecanismos de evaluación, señalando, cuando procede, cómo se evalúa la participación en clase, así como las fórmulas alternativas a la evaluación continua, entre otras. Todas las fichas de las asignaturas están accesibles a través de la página web del Máster para el módulo común, y para cada una de las tres especialidades: 1) Salud y Diversidad; 2) Políticas Públicas e Intervención Social; y 3) Investigaciones Feministas.

La web de la titulación también arroja información detallada sobre el TFM. La ficha se actualiza anualmente, así como el documento relativo a su procedimiento de entrega, y las líneas de investigación y las directrices del TFM para cada una de las tres especialidades del máster. De forma adicional, este año se ha preparado una rúbrica que facilite el trabajo de evaluación de los tribunales de evaluación y sirva de guía al alumnado. De igual forma, el hecho de que haya una coordinadora/coordinador en cada asignatura facilita el buen funcionamiento, especialmente en aquellos casos en los la docencia es compartida. De hecho, buena parte de las asignaturas del máster tienen docencia compartida, algo que responde a la naturaleza del máster y a sus orígenes, y redundando en la adecuada organización docente de acuerdo con las áreas de especialización, además de permitir resolver con relativa agilidad posibles imprevistos asociados a bajas y sustituciones.

Como novedades implantadas durante el curso 2024-2025, por un lado, la Comisión de Coordinación ha aprobado un documento relativo al procedimiento de reclamaciones, acorde con la normativa vigente y, siguiendo las indicaciones del Vicedecanato de Estudios, específico de la titulación y que puede encontrarse en la página web.

Por otro lado, la coordinadora de la titulación a una/un representante de la Comisión de Coordinación de cada especialidad, que convocase una reunión con el profesorado en la especialidad como un espacio de coordinación e intercambio en todas las especialidades. el objetivo era reflexionar sobre las siguientes cuestiones:

- Valoración conjunta del desarrollo del curso
- Fortalezas y debilidades de la especialidad/asignatura en nuestra actividad docente
- Retos a los que nos enfrentamos en la especialidad y asignaturas
- Propuestas de mejora

Tabla 7: Fortalezas y Debilidades del Análisis de la Coordinación

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Sistematicidad y periodicidad en las reuniones formales de la Comisión de Coordinación del Máster.	Ausencia de apoyo administrativo específico para la gestión del Máster que conlleva una enorme carga administrativa por parte de la coordinadora de la titulación. Si bien es un problema ajeno

<p>Canales fluidos de comunicación electrónica permanentes que favorece la agilidad en la toma de decisiones.</p> <p>Agilidad en la toma de decisiones ante cualquier imprevisto en la asignación docente, que son facilitados por el numeroso profesorado adscrito al máster</p> <p>Interiorización de los procesos y actividades académico-científico-administrativas del Máster por parte de la Comisión de Coordinación y del profesorado de las tres especialidades.</p> <p>La representación de las tres especialidades en la Comisión de coordinación posibilita conocer y resolver con rapidez, además favorecer la transparencia, las especificidades de las mismas.</p> <p>Se recuperan las reuniones del profesorado, por especialidad, para valorar la fortalezas y debilidades, y hacer propuesta de mejora atendiendo a la evaluación que se hace del curso.</p> <p>La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con una Oficina de Coordinación de Másteres, así como con el apoyo de la Secretaría de Másteres, la Oficina de Prácticas y la Oficina de Asuntos Económicos para realizar las tareas de gestión.</p>	<p>a la Comisión, afecta a su funcionamiento y al Máster, y por tanto es necesario señalar las dificultades que surgen para realizar gestiones, a menudo de carácter administrativos, dada la urgencia de los plazos que se establecen. Esta es una cuestión especialmente grave en lo que respecta a esta titulación, atendiendo a que aúna tres especialidades y las gestiones son más y de mayor complejidad.</p>
--	--

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El máster cuenta, desde su implantación, con una cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora adecuada para la titulación. De acuerdo con los datos de programación docente para el curso 2024/25, han participado en la actividad docente del título un total de 34 docentes, con encargo de impartir las asignaturas que conforman la oferta del plan de estudios y/o la tutorización de TFMs. La distribución del personal académico por categoría académica es la siguiente:

Tabla 8. Estructura del Personal Académico del Título durante el curso 2024/2025 (ICMRA-1c)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociada/o	2	5,9%	22,00	19,7%	0
Ayudante Doctora/Doctor	8	23,5%	33,18	29,6%	5
Catedrática/o de Universidad	6	17,6%	14,94	13,3%	28
Contratada/o Doctora/Doctor	6	17,6%	16,65	14,9%	8
Profesor/a Permanente Laboral	2	5,9%	2,85	2,5%	1
Titular de Universidad	10	29,4%	22,32	19,9%	27

La distribución según categoría profesional ha sufrido cambios respecto a la Memoria Verificada: Catedráticas/os 17,6% (Memoria Verificada = 17,4%); Titulares 29,4,6% (Memoria Verificada = 56,5%); Contratadas Doctoras/es 17,6% (Memoria Verificada = 13%); Asociadas/os = 5,9% (Memoria Verificada = 8,7%); Ayudantes doctora/es 26,5% (Memoria Verificada = 4,3%). Además, la titulación cuenta actualmente con Profesorado Permanente Laboral (5,9%). Estos cambios son consecuencia, por un lado, de los cambios normativos y las transformaciones experimentadas en los procesos de contratación y estabilización de profesorado, que han supuesto un aumento de profesorado a tiempo completo. Por otro lado, están asociados al incremento de las jubilaciones que se viene produciendo en los últimos años y que, en paralelo al aumento del personal docente investigador funcionario, se ha producido una disminución del número de catedráticas/os de universidad; si bien a pesar de ello, este dato se mantiene estable en la titulación respecto a lo que se indica en la Memoria Verificada.

El profesorado que imparte docencia en el título es suficiente y adecuado en relación con las características del título y el número de estudiantes, y su dedicación, tanto docente como investigadora, se adecúa a la titulación, garantizando así la calidad de la docencia. El profesorado dispone de la cualificación y competencias necesarias para impartir docencia en el título. Por tanto, esta estructura académica del profesorado sustenta una clara dedicación del profesorado a la actividad docente e investigadora y sirve para asegurar la adecuación del mismo a los requisitos del título. En este sentido la inmensa mayoría del personal docente tiene el título de doctor. Respecto al número de sexenios del profesorado, lejos de verse reducido, se mantiene con 69 en un número similar al curso anterior, en el que había pasado de 41 a 72; un dato que pone de manifiesto la gran implicación docente e investigadora del profesorado que forma parte del máster, y que participa de manera activa en procesos de acreditación y evaluación para continuar desarrollando sus trayectorias académicas.

El personal docente del Máster Universitario en Estudios de Género participan de diversas Facultades y departamentos, siendo esta circunstancia la principal garantía de la interdisciplinariedad e interseccionalidad del Título. Sin embargo, no podemos dejar de señalar la exigencia que conlleva para la Coordinadora, y la

Comisión de Coordinación, dado que hacer que la gestión sea mucho más compleja y requiera mayor dedicación que la que se asume desde cualquier otro Máster en el que participen menos facultades, menos departamentos y menos profesorado. La distribución del personal docente por categoría y los datos relativos a los sexenios, así como el porcentaje de doctores, aparece actualizada y publicada en la [web del Máster](#), y se ajusta a lo establecido en la Memoria Verificada del Título.

En el Programa Docentia-UCM, el profesorado se evalúa cada tres años. Durante ese período el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE), siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada. En el curso 2023-2024 la participación es ya obligatoria, sin embargo sólo se alcanza una tasa de participación del 91,7%. La tasa de evaluaciones es del 100%, igual que el curso anterior. El 92,3% de las evaluaciones son positivas, lo que denota la valoración muy positiva de la docencia impartida en el Máster. En el curso de referencia no se dispone de datos.

Tabla 9. Tasas de participación en el programa de Evaluación Docente

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2019-2020)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2020-2021)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2021-2022)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2022-2023)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2023-2024)	7º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2024-2025)
IUCM-6. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	55,56%	ND	93,8%	93,1%	91,7%	--
IUCM-7. Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	37,04%	ND	80%	100%	100%	--
IUCM-8. Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	ND	100%	100%	92,3%	--

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se han realizado Proyectos Innova-Docencia con un número total de 23. De los cuales 1 cuentan con IP de proyectos con profesorado que imparte docencia en el título “Desarrollo del trabajo colaborativo en el aprendizaje del humanitarismo y refugio”.

Tabla 10. Proyectos de innovación docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

REF	TÍTULO	MODALIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO	RESPONSABLE
195	La información y la comunicación internacionales como herramientas de inserción laboral para el alumnado de Relaciones Internacionales	Innova-Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	BERNABÉ FRAGUAS, JAVIER
463	El uso de juegos en el aula para mejorar el rendimiento académico del estudiante sobre cuestiones políticas, jurídicas y sociales	Innova-Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	SOTO SAINZ, OLIVER
348	Diseño de prompts educativos en contextos de aprendizaje colaborativo	Innova-Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	PICHARDO GALAN, JOSE IGNACIO
349	La observación del Crimen Organizado y del Terrorismo. Una herramienta de aprendizaje activo y creativo: el valor de la participación.	Innova-Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	ANGUITA OLMEDO, CONCEPCIÓN
369	Romper los Pirineos desde y fuera del aula: estrategias de integración de estudiantes de Francia y España en la Doble Titulación Internacional UCM-Sciences Po Toulouse	Innova-Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS (CS Y JURÍDICAS)	LEDESMA VERA, JOSE LUIS

403	Enseñanza en la Era Digital: Maximizando Eficiencia y Enriqueciendo el Proceso de Aprendizaje	Innova-Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	DE ARRIBAS CAMARA, JAVIER
318	Mejora de las competencias en materia de escritura por medio del aprendizaje interactivo mediante la aplicación informática gallito.API	Innova-Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	CASTIEN MAESTRO, JUAN IGNACIO
325	Repositorio y podcasts sobre recursos artísticos y/o audiovisuales en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Teoría Política (2024/25)	Innova-Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	ABELLÁN ARTACHO, PEDRO
333	Integrando las herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en la enseñanza universitaria de asignaturas de sociología	Innova-Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	GARCIA ARNAU, ALBERT
180	Aula de Innovación Tecnológica para el Uso de Aplicaciones Informáticas Accesibles en las Ciencias Sociales	Innova-Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	SANZ GIMENO, ALBERTO
272	Desarrollo del trabajo colaborativo en el aprendizaje del humanitarismo y refugio	Innova-Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	CORTES MAISONAVE, MARÍA ALMUDENA
423	Construir ciudadanía comprometida con la equidad, la democracia y la sostenibilidad. Reflexiones sobre el Desarrollo y la Agenda desde la perspectiva de los estudiantes universitarios	Innova-Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	MILLÁN ACEVEDO, MARIA NATALIA
514	Aula invertida aplicada a la generación de publicación científica: Workshop: Diplomacia, Seguridad y Defensa: una mirada desde la UE	Innova-Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	NIETO FERNANDEZ, MARIA ISABEL
169	¿Nos hacemos un vídeo-podcast?: Innovaciones prácticas y herramientas audiovisuales accesibles e integrativas para la docencia y autoaprendizaje	Innova-Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	ROMERO BACHILLER, MARIA DEL CARMEN
424	Mapas de memoria: un archivo del movimiento estudiantil en Madrid	Innova-Docencia	ARTES Y HUMANIDADES	MUÑOZ SORO, FRANCISCO JAVIER
285	Proyecto colaborativo de difusión y formación en metodologías digitales de investigación social: Con-takto II	Innova-Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	PUENTE BIENVENIDO, HECTOR
202	Aprendizaje universitario usando la Inteligencia Artificial.	Innova-Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	CRESPO GONZALEZ, JORGE DOMINGO
377	¿Qué hacer tras la Universidad? Guía para la especialización y empleabilidad en asuntos europeos	Innova-Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	GUINEA LLORENTE, MARIA MERCEDES
137	Breviario de Organizaciones internacionales: Organizaciones internacionales de bolsillo	Innova-Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	DIAZ MATEY, GUSTAVO
13	elaboración de una guía multidisciplinar sobre marcos analíticos tradicionales y críticos del concepto de desarrollo sostenible	Innova-Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	CASCANTE HERNANDEZ, KATTYA MARIA
340	Otras formas de aproximación a la historia del mundo contemporáneo: identidades, memorias y naciones desde la calle a los museos	Innova-Docencia	ARTES Y HUMANIDADES	GILARRANZ IBAÑEZ, AINHOA
149	Pensar, Diseñar, Crear, Innovar: Design Thinking para la enseñanza activa en el ámbito universitario.	Innova-Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	RODRÍGUEZ MONTER, MIRYAM
284	Guerra+Cine+Historia: la guerra como configuradora de la historia a través del cine	Innova-Docencia	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	HERNÁNDEZ BARRAL, JOSE MIGUEL

A esto se suma que el profesorado de la titulación, ya sea como IP, o como miembro, participa en otros 6 Proyectos Innova-Docencia coordinados desde otras facultades de la UCM, atendiendo a que al carácter interdisciplinar y multidisciplinar, se suma la naturaleza interfacultativa del máster (<https://www.ucm.es/data/cont/docs/titulaciones/1197.pdf>).

Tabla 11. Proyectos de innovación docente coordinados, o en los que participa, el profesorado de máster

PROYECTOS DE INNOVACIÓN. MÁSTER ESTUDIOS DE GÉNERO. CONVOCATORIA 2023-2024					
REF.	TÍTULO	RESPONSABLE	PROFESORADO DEL MÁSTER	CENTRO	RAMA
420	Seminario interdisciplinar de metodologías de investigación participativas y creativas aplicadas a la docencia	MARÍA JOSÉ CAMACHO	SUSANA VÁZQUEZ	Facultad de Educación	ARTES Y HUMANIDADES
439	Clínica penitenciaria: investigación social y acompañamiento jurídico a personas presas.	TXABIER ETXEBARRÍA	ANA BALLESTEROS	Facultad de Derecho	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
360	Plataformas educativas adaptadas a la enseñanza universitaria III: ExperienciApps, el podcast para el diálogo	LAILA YOUSEF	LAILA YOUSEF	Facultad de Filosofía	ARTES Y HUMANIDADES
497	Economías, sociedades y fuentes históricas a partir de recursos digitales (2F)	FRANCISCO CEBREIRO	NATALIA GONZÁLEZ	Facultad de Geografía e Historia	ARTES Y HUMANIDADES
403	Enseñanza en la Era Digital: Maximizando Eficiencia y Enriqueciendo el Proceso de Aprendizaje	JAVIER DE ARRIBAS	LUCÍA VICENT	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
290	INSOCTEA VIII. Metodologías avanzadas en investigación social del trabajo, género y cadenas globales para docencia en sociología del trabajo y economía crítica a través de teatro social.internacionalización,digitalización y transferencia docente	ANTONIO RAMÍREZ	MARÍA JOSÉ DÍAZ SANTIAGO	Facultad de Ciencias Empresariales	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Anualmente, con la financiación recibida por parte del Rectorado, se realizan actividades formativas complementarias (seminarios, talleres y conferencias con profesorado y expertas/os invitadas/os) que tienen como objetivo reforzar la relación de la universidad con la sociedad y que el alumnado entienda la necesidad de que exista comunicación y transferencia, al mismo tiempo que complementar la oferta formativa desde una perspectiva más aplicada. En este sentido, se promueve que algunas de estas actividades sean impartidas por tutoras/res de las entidades con las que la titulación tiene convenios de prácticas y en las que el alumnado de las especialidades de PPeIS y SyD realiza prácticas externas, contribuyendo además a fidelizar su colaboración con el Máster.

A continuación se describen las actividades formativas realizadas en el marco de la titulación durante el curso académico 2024-2025:

En el mes de noviembre, en concreto el miércoles 27 de 2024, se celebró la jornada “Académicas feministas y feminismo académico” en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. La jornada se organizó en torno a una mesa redonda, coordinada por Inés Alberdi, y en la que participaron la propia coordinadora de la mesa, y tres académicas que han impartido clase en el máster y que se han jubilado recientemente: Cecilia Castaño, Fátima Arránz y Luisa Posada. El objetivo de las jornadas fue reflexionar, desde una perspectiva personal y académica, sobre los cambios que ha experimentado el feminismo, explorando las sinergias entre lo que ha ocurrido en las universidades y fuera de ellas, así como las posibles continuidades respecto a los desafíos. Además del cartel de la jornada, que se presenta a continuación, el video de las jornadas está accesible en la web del máster y en el siguiente enlace: [Jornadas MEG 27-11-2024](#).



En el mes de febrero, en concreto el día 13 de 2025, tras el envío de una propuesta por parte de la coordinadora de la titulación, profesorado que colabora con el máster participó en Una-Her-Doc Seminars on Cultural Heritage, en concreto en los Methodology Seminars, con la presentación online “Addressing Cultural Heritage from a Gender Perspective”, Susana Vázquez-Cupeiro y Xiana Sotelo. Esta actividad se inscribe como una de las iniciativas que se están desarrollando para dar visibilidad a los estudios de género y, en concreto, a la titulación, contribuyendo al mismo tiempo a dotarla de un plus de internacionalización.



En el mes de marzo de 2025 se celebraron tres actividades. En primer lugar, el taller formativo “Formación en masculinidades y participación digital”, el 21 de marzo en el Aula/Sala NT104 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. En la primera parte de este taller, el alumnado del máster, de las tres especialidades, trabajó de forma activa y dialógica sobre el modelo de masculinidad hegemónica tradicional y en las mutaciones que ha sufrido en la actualidad, presentando nuevos modelos de masculinidad hegemónica, sus características y especificidades. La segunda parte de la formación versó sobre estrategias de intervención y reflexiones sobre la intervención con hombres y masculinidades, de forma que se les presente un ejemplo real

de intervención y se promueva la creación de un conocimiento colectivo que dote a la formación de un carácter práctico.

eg
MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO

Formación
"Masculinidades
y estrategias
de participación digital"

Aula NT104

Formación dirigida al
alumnado del máster
de Estudios de Género
de la Universidad
Complutense de Madrid
20/03/25
16:00-19:30

Impartida por Jesús
Moreno de la
Fundación Iniciativa
Social y por Carolina
Pulido de
LaIntersección

Un espacio para dar a conocer
BRØDERS

En segundo lugar, a propuesta de profesorado de la especialidad de PPeIS, en concreto de la asignatura Métodos de Diagnóstico y Evaluación para la Intervención Social y en Políticas Públicas, la titulación colaboró en la organización del Encuentro "Los sueños no tienen rejas: Vivencias corporales y emocionales dentro de prisión", que se celebró 25 de marzo en la Sala NT 115 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. El objetivo fue conocer la experiencia corporal y emocional de la prisión a través de una mirada antropológica en primera persona, y para ello se contó con Pamela Andrea Mora París (antropóloga en privación de libertad) y con integrantes de "Voces y votos: un podcast sobre política en la cárcel" (resultado del Proyecto Innovación "Clínica penitenciaria: investigación social, acompañamiento y asesoramiento jurídico a personas presas").

**Los sueños no
tienen rejas**
Vivencias corporales y emocionales dentro de prisión

Encuentro con Pamela Andrea Mora París (antropóloga)
Participan integrantes de "Voces y Votos: un podcast sobre política en la cárcel"



Organizadores:

- Plan de Acción Tutorial (Grado de Antropología Social y Cultural)
- Sergio García García (Antropología del Cuerpo y las Emociones)
- Ana Ballesteros (Métodos de Diagnóstico y Evaluación para la Intervención Social y en Políticas Públicas)

25 de marzo
15:30 h
Sala NT 115
Facultad de CC. Políticas y Sociología (UCM)

En tercer lugar, la titulación colaboró en la organización de CELEBR(ARTE) 2025, junto al Instituto de Investigaciones Feministas, el Doctorado Estudios de Género y Feministas, y el proyecto investigación “Pioneras: Las académicas feministas ante el cambio estructural de género en las universidades” (FEI-EU-25-05). Este acto, que tuvo lugar el 28 de marzo en la Facultad de Educación, tenía por objetivo recordar y visibilizar el Día Internacional de la Mujer a través de una ponencia denominada ‘Antropología Fantástica’. Mi viaje (Lucía Herrero, artista) y el taller “Espacios domésticos y género” (Mar Hernández Riquelme, artista visual y docente).

CELEBR(ARTE) 28 MARZO 16.00 A 19.00 HORAS

Sala de Conferencias Miguel de Cervantes

16.00h **Presentación de CelebrArte.**
María José Camacho (UCM) y Mónica Carabias Álvaro (UCM)

16.15h **PONENCIA: ‘Antropología Fantástica’. Mi viaje.**
Lucía Herrero. Artista
Presenta: Carmen Mejía Ruiz (UCM)

17.15 - 17.30h Descanso

Aula A4 2533

17.30h **TALLER: Espacios domésticos y género**
Mar Hernández Riquelme. Artista visual y docente.
Presenta: Xiana Sotelo (UCM)

18.50h Clausura

Organiza:
Instituto de Investigaciones Feministas de la UCM; Máster en Estudios de Género UCM; Doctorado en Estudios Feministas y de Género UCM y proyecto de investigación “Pioneras: Las académicas feministas ante el cambio estructural de género en las universidades” (FEI-EU-25-05).

Lugar de celebración:
Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid
Calle Rector Rojo Villanova, nº 1. Madrid.

Se entregará certificado de asistencia a las personas asistentes y que se hayan registrado previamente

Logos: pioneras, instifem, eg

QR code

En el mes de mayo de 2025 se realizaron dos actividades formativas. Por un lado, la presentación de pósters académicos de la asignatura “Educación y alfabetización audiovisual con perspectiva de género”, de la especialidad investigaciones feministas. La actividad se inauguró, por parte de autoridades académicas del Máster, el Instifem y la Facultad de CC Políticas y Sociología, y una sesión pública por parte de las propias estudiantes de la titulación, el día 8 de mayo en el hall de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. La exposición se mantuvo durante 15 días.

MÁSTER DE ESTUDIOS DE GÉNERO
ESPECIALIDAD INVESTIGACIONES FEMINISTAS

8 DE 2025 MAYO 16.00 h

Presentación de pósters académicos
asignatura EDUCACIÓN Y ALFABETIZACIÓN AUDIOVISUAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

16.00 a 16.20 h: Inauguración a cargo de autoridades académicas del Máster, el Instifem y la Facultad de CC Políticas y Sociología.

16.20 a 19.00 h: Sesión pública de presentación de los pósters

Hall Facultad Ciencias Políticas y Sociología
Universidad Complutense de Madrid

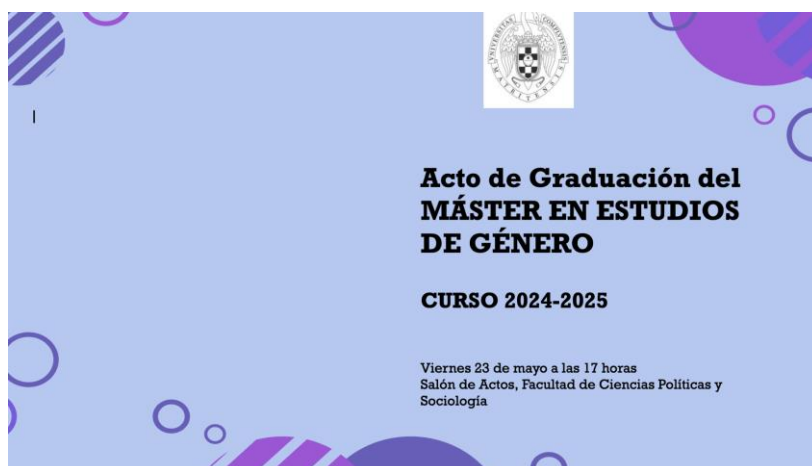
Logos: instifem, eg, pioneras

ORGANIZAN:
M^{ra} José Camacho-Melero
Irene Martínez Martín
Ignacio Moreno Segarra

Por otro lado, también el mes de mayo, en concreto el día 30, se celebró el taller "Laboratorio de Democracia Feminista", a propuesta de la investigadora responsable del proyecto europeo CCINDLE, y colaboradora docente de la titulación. En este taller participó, además de estudiantes de la titulación, alumnado del Máster de Estudios LGTBI y del Doctorado de Ciencias Políticas y de la Administración, y de Antropología. La actividad consistió en un taller de 4 horas el que se identificaron de manera participativa los principales problemas para hacer de la UCM una institución más inclusiva y feminista, y se elaboraron propuestas de acción. Tras recibir el informe de resultados, la coordinadora de la titulación propuso una reunión conjunta con las otras personas clave identificadas -responsables de la Unidad de Igualdad, el Instituto de Investigaciones Feministas y la coordinación del Máster de Estudios LGTBI -, para valorar las propuestas de acción que el estudiantado identificó durante el taller durante el curso académico 2025-2026.



La información relativa a las actividades formativas se publica en la página web de máster, así como a través del campus virtual para que, tanto alumnado como profesorado, estén oportunamente informados. La participación se puede valorar en términos muy positivos, especialmente por parte del alumnado; una circunstancia en la que sin duda también influyó que las actividades tuviesen lugar antes/durante/después el período lectivo. Además de estas actividades organizadas de manera exclusiva desde la coordinación del máster, en el curso 2024-2025, desde la coordinación de la titulación se organizó un acto, que tuvo lugar el 23 de mayo, en el que se hizo entrega de becas al alumnado de las tres especialidades.



Por último, resulta especialmente relevante, la continuidad respecto al convenio de colaboración que la titulación mantiene con Fundación Carolina para la dotación de dos becas, así como la solicitud anual que, la coordinadora del máster, realiza para la solicitud de la convocatoria de Financiación de estudios universitarios de postgrado, del Ministerio de Igualdad, Instituto de las Mujeres, y que se traduce en becas de matrícula para 4 o 5 estudiantes del máster según la cuantía que se concede. En este sentido, hay que señalar la firma de un nuevo convenio de colaboración durante el curso 2024-2025 entre la Facultad de Ciencias Políticas, el Máster Universitario Oficial en Estudios de Género y el Máster Universitario en Estudios Contemporáneos sobre Mundo Árabe y Comunidades Musulmanas: Mediación Social y Gestión de Conflictos, de la Facultad de Filología, con la finalidad de ofertar como optativa en dicho Máster la asignatura “Antropología del Género en Sociedades Interculturales”, correspondiente al Máster Universitario Oficial en Estudios de Género.

Tabla 12. Fortalezas y Debilidades del análisis del personal docente del máster

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El profesorado destaca por su amplia experiencia y calidad investigadora. Tanto el número de catedráticas como de sexenios entre el profesorado del máster se mantiene estable.	La participación en actividades complementarias que se realizan fuera del horario lectivo suelen tener baja participación por parte del alumnado del máster.
El profesorado participa activamente en proyectos de innovación docente.	Reducción de las ayudas económicas para la gestión de la titulación por parte del Rectorado, y de la cuantía de la subvención para la dotación de becas de matrícula por parte del Instituto de las Mujeres.
Realización de actividades que permiten complementar la formación del alumnado y la posibilidad de crear redes más allá del contexto académico.	
Convenios con entidades externas, así como con otras Facultades/Másteres y solicitud de ayudas, para contribuir a ofrecer una docencia de calidad y facilitar el acceso a estudiantes con menos recursos económicos.	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad. Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web. Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro². De acuerdo a la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve. Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

4.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso. En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión

² El Formulario fue reformado durante el curso 2020/2021, acorde al modelo estándar que utiliza la Universidad Complutense de Madrid, favoreciendo así un modelo uniforme y sencillo para el/la usuario/a.

General de Calidad desestima las solicitudes anónimas. Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano o sección correspondiente, según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarlo de transparencia.

Durante el curso 2024/25, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología gestionó un total de 47 QUEJAS/RECLAMACIONES a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, de las cuales:

Admisión a trámite

- 8 no son admitidas a trámites, por los siguientes motivos:

5	No competencia de la Comisión de Calidad
1	Fuera de plazo
1	Dirigida a otra Facultad
1	No procede

- 39 quejas /reclamaciones son admitidas a trámite.

Sector que realiza las quejas

De las 39 quejas/reclamaciones admitidas a trámite:

fueron presentadas por Estudiantes..... 39 (82,98 % del total)
fueron presentadas por Estudiantes de manera colectiva..... 1 (2,17 % del total)
fueron presentadas por PDI 5 (10,63 % del total)
fueron presentadas por Egresados..... 2 (4,24 % del total)

De acuerdo al **órgano** que estudió y atendió la solicitud, la distribución de las quejas /reclamaciones atendidas y resueltas fue la siguiente:

- 29 fueron atendidas por el Coordinador/Profesor/Dirección o Tribunal de Reclamaciones de Departamento.
- 2 fueron atendidas por Vicedecanato de Calidad
- 1 fueron atendidas por el/la Coordinador/a del Campus Virtual
- 5 fueron atendidas por la Secretaría de Alumnos
- 1 fueron atendidas por la Oficina de Coordinación de Grados
- 1 fue retirada por el interesado

Tipo de queja o reclamación (admitidas y no admitidas)

- 8 quejas de gestión administrativa
- 1 queja sobre campus virtual y servicios informáticos
- 3 quejas contra estudiante
- 20 quejas sobre organización docente, desarrollo y calidad de la docencia impartida por docentes, son en general quejas contra profesorado
- 12 quejas sobre calificaciones de asignaturas o trabajos

- 2 quejas sobre calificaciones de TFM
- 1 consultas/información

Desarrollando más el **contenido** de la queja/reclamación, nos encontramos con:

- 2 quejas relacionadas con los horarios
- 4 quejas relacionadas con las titulaciones/fichas docentes
- 4 quejas relacionadas con la matriculación/cambio de asignaturas
- 1 queja relacionada con el campus virtual
- 5 quejas relacionadas con evaluación/exámenes
- 9 quejas relacionadas con la forma de impartir la docencia del profesorado
- 15 quejas relacionadas con revisión de calificaciones
- 4 quejas relacionadas con faltas de respeto en aulas
- 3 quejas relacionadas con otros trámites administrativos

Titulación y vía de entrada

En el curso 2024/2025 ha continuado el descenso del número de quejas registradas que se inició en el curso 2023/2024, aproximándose al mínimo de los cinco cursos analizados que se alcanzó en el curso 2021/2022. El curso 2024/2025 es el segundo curso con un menor número de quejas gestionadas de la serie.

Tabla 13: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por contenido

TIPO DE QUEJA POR AÑO ACADÉMICO	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024	CURSO 2024/2025
Administrativa/Instalaciones	55	11	21	12	9
Calificaciones/Evaluaciones	24	15	19	17	14
Organización docente/calidad de la docencia/quejas a profesor	29	17	34	25	20
Quejas contra estudiante	--	--	--	--	3
Sugerencias/Consultas/Información	6	3	4	4	1
TOTAL	114	46	78	58	47

Tabla 14: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por sectores

SECTOR QUE REALIZA LA QUEJA	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024	CURSO 2024/2025
Estudiantes (Individual o colectiva)	111	44	76	55	40
Profesores (PDI)	3	2	1	3	5
Personal de servicio y apoyo (PTGAS)	--	--	1	--	--
Egresados	--	--	--	--	2
TOTAL	114	46	78	58	47

Tabla 15: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por vía de entrada

VÍA DE ENTRADA DE QUEJA/RECLAMACIÓN	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024	CURSO 2024/2025
Buzón SQyR	100	26	51	46	34
Registro GEISER (Decanato)	9	14	17	6	4
Registro (Departamento)	2	1	8	2	9
Mail (Decanato/Departamento)	3	5	2	4	--
TOTAL	114	46	78	58	47

Tabla 16: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por titulación

NÚMERO DE QUEJAS POR TITULACIÓN/AÑO	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024	CURSO 2024/2025
DG. CCPP-Filosofía	4	2	2	1	--
DG. Derecho-CCPP	5	3	--	--	4
DG. GAP-Economía	--	1	--	1	1
DG. Economía-RR.II	2	--	--	5	--
DG. Sociología-RR.II	5	6	7	3	6
Titulación Toulouse-Science UCM	--	--	--	--	1
G. Antropología Social y Cultural	4	2	8	2	20
G. Ciencias Políticas	25	6	12	7	5
G. Gestión y Admón Pública	10	4	7	7	2
G. Relaciones Internacionales	25	--	16	5	1
G. Sociología	22	4	14	18	2
MU. Análisis Político	2	1	--	1	--
MU. Análisis Sociocultural del Conocimiento	--	--	--	2	--
MU. Estudios Avanzados en Antropología	--	--	1	--	1
MU. Estudios Avanz. en Trabajo y Empleo	1	--	--	--	--
MU. Estudios Contemp. de A. Latina	2	--	--	--	--
MU. Estudios de Género	2	3	1	--	1
MU. Euromed	--	--	1	--	1
MU. Est. sobre Nacionalismo e Identid.				--	--
MU. Gobierno y Administración Pública	1	--	--	1	1
MU. Metodología de la Investig. en CCSS	1	2	--	--	--
MU. Política de Defensa y Segur. Internac.	--	--	--	--	--
MU. Política Internacional	2	3	4	1	--
MU. Sociología Aplicada	--	1	1	--	1
MU. Teoría Política y Cultura Democrática	--	--	1	--	--
PD. Ciencias Políticas y de la Admón y RRII	1	1	--	2	--
PD. Estudios Feministas y de Género	--	--	--	--	--
PD. Sociología y Antropología	--	2	2	--	--
No indica	--	4	1	1	--
Pertenece a otra Facultad	--	1	--	--	--
Título Propio	--	--	--	1	--
TOTAL	114	46	78	58	47

Atendiendo a los datos por titulaciones, 5 de las 47 recaen en másteres. No obstante, el Máster Universitario en Estudios de Género, en la línea de años previos, no recibió ninguna reclamación a través del procedimiento estipulado formalmente por la Comisión de Calidad (Registro) en el curso de referencia.

Tabla 17: Fortalezas y Debilidades: Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se puede constatar la facilidad en el acceso y uso del Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón).	Se registran un número considerable de quejas o solicitudes no relacionadas con la calidad.
La Oficina de Calidad de la Facultad hace un seguimiento puntual de las sugerencias, quejas y reclamaciones	La tramitación de algunos procedimientos a través del Buzón SQyR (particularmente las reclamaciones de las calificaciones) supone un incremento de los asuntos tratados, aunque su objeto no sean quejas.
Las sugerencias, quejas y reclamaciones son atendidas en el plazo previsto en el reglamento.	En algunas solicitudes es difícil identificar el órgano competente para la atención de la queja.

Desde la coordinación tenemos el convencimiento de que la buena y fluida relación mantenida con el alumnado, a través del correo electrónico y el campus virtual (con un espacio específico de Coordinación), así como las tutorías programadas a lo largo del curso, constituye la mejor herramienta para resolver posibles dudas quejas o reclamaciones que puedan surgir. En cualquier caso, la titulación dispone de una Comisión de Reclamaciones en que está representado profesorado de las tres especialidades: 1) especialidad SyD: Marta Aparicio García (titular) y Juan F. Díaz Morales (suplente); 2) especialidad PPeIS: Tebelia Huertas Bartolomé (titular) y Clara Inés Guilló Girard (suplente); y 3) especialidad IF: Susana Vázquez Cupeiro (titular) y MJ Camacho (suplente). De igual forma, en la página web propia del Título puede encontrarse un espacio “Buzón de Sugerencias, quejas y reclamaciones” que lleva directamente al espacio proporcionado por la Comisión de Calidad del Centro para ese fin.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

PLAZAS DE NUEVO INGRESO (ICM-1): 18 en 2024-2025 (54 en 2023-2024, el número que se recoge en la Memoria Verificada). Este indicador señala que la evolución de la oferta de plazas de esta titulación ha disminuido. El número de plazas permite cubrir satisfactoriamente el elevado número de asignaturas optativas que se corresponden con las tres especialidades -Investigaciones Feministas (30 créditos), Salud y Diversidad (30 créditos), y Políticas Públicas e Intervención Social (30 créditos)- que oferta el Máster.

MATRÍCULA DE NUEVO INGRESO (ICM-2): 47 en 2024-2025 (40 en 2023-2024). Este indicador señala la evolución de la matrícula de estudiantes de una titulación. El número de estudiantes de matrícula de nuevo ingreso, que acceden a través del proceso de preinscripción, ha aumentado con respecto a los dos cursos previos. El proceso de admisión es sin duda complejo, atendiendo a los diferentes plazos y la gestión de la lista de espera, así como a la dificultad añadida que conlleva que la solicitud para cursar másteres posibilite que se identifique primera y segunda opción. Desde la coordinación, en colaboración con la secretaría de másteres, se ha trabajado para ajustar los números de admisiones en cada convocatoria y así paliar el problema sobrevenido de alumnado admitido pero que, por diferentes circunstancias, termina no matriculándose o lo hace, con el visto bueno de la coordinadora de la titulación, terminado el plazo de admisión.

Tabla 18. Indicadores de resultados

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (19-20)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (20-21)	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación (21-22)	4º curso de seguimiento 3º curso de acreditación (22-23)	5º curso de seguimiento 4º curso de acreditación (23-24)	6º curso de seguimiento 5º curso de acreditación (24-25)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	60	55	54	54	18
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	44	35	48	40	40	47
ICM-3 Porcentaje de cobertura	88%	58,33%	83,64%	74,07%	74,07%	261,11%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	95,8%	93,51%	95,54%	90,24%	96,20%	95,42%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	2,63%	4,44%	11,11%	6,52%	7,50%	0,00%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98,59%	96,26%	98,04%	97,56%	97,19%	98,04%
ICM-8 Tasa de graduación	100%	96,67%	93,55%	97,14%	91,43%	96,67%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	99,70%	99,77%	100%	100%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	-	-	-	-	-	-
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	-	-	-	-	-	-
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	-	-	-	-	-	-
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	296%	276,67%	705,45%	751,85%	1.300,00%	1.505,56%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	95,8%	93,78%	95,76%	100%	96,20%	95,42%

PORCENTAJE DE COBERTURA (ICM-3): 261,11% en 2024-2025 (74,07% en 2023-2024). Respecto a los dos cursos previos, se ha producido un aumento respecto a la proporción de plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso que se ocupan con estudiantes que acceden a través del proceso de preinscripción. En este sentido, al tratarse de un valor alejado de 100, debe realizarse un análisis global sobre el número de plazas de nuevos ingresos ofertadas, los recursos destinados para su puesta en práctica y las acciones de captación de estudiantes que se desarrollan.

TASA DE RENDIMIENTO (ICM-4): 95,42% en 2024-2025 (96,20% en 2023-2024). El Máster Universitario en Estudios de Género siempre ha registrado valores por encima de 90% y en el curso de referencia se mantiene un dato similar al curso anterior. Como este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de créditos superados por el alumnado y el número de créditos que matriculan, este dato hay que leerlo teniendo en cuenta el alumnado que cursan el máster a tiempo parcial y/o no se matricula de todas las asignaturas. La tasa se sigue aproximando igualmente al valor óptimo (cuanto más alejados estén los valores del 100% indicarán una mayor dificultad de los módulos) y, junto al curso previo, es una de las más altas logradas atendiendo al histórico.

TASA DE ABANDONO (ICM-5): 0,00% en 2024-2025 (7,50% en 2023-2024). Este indicador muestra año a año el porcentaje ligado al abandono de los estudiantes en un mismo estudio. El valor disminuye de manera drástica, pasando de un 7,50% a un 0,00%, manteniéndose muy por debajo de lo que se indica en la Memoria Verificada (8%).

TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS (ICM-7): 98,04% en 2024-2025 (97,19% en 2023-2024). Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número total de créditos superados a lo largo del estudio por los egresados y el número total de créditos que se han matriculado. Los datos son todavía más altos que el curso anterior y por tanto por encima de los inicialmente previstos en la Memoria Verificada (70%). En consecuencia, el plan de estudios de la titulación se adecúa tanto a la duración del mismo, como al nivel formativo medio del alumnado postgraduado y predoctoral.

TASA DE GRADUACIÓN (ICM-8): 96,67% en 2024-2025 (91,43 en 2022-2023). Este indicador aporta información a sobre la proporción de estudiantes de cada cohorte de entrada que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más. El valor aumenta respecto al curso anterior, estable a lo largo del tiempo, y muy por encima de lo previsto en la Memoria Verificada (75%). En los últimos cursos académicos se ha notado que el alumnado se presenta mayoritariamente a la convocatoria de septiembre, y cada vez en mayor número a la de febrero, en relación con la presentación y defensa de TFM. Esto hace que, a fines prácticos, la duración del máster, y con ello las labores de coordinación, se extiendan en el tiempo. No obstante, el dato muestra que el plan de estudios se ajusta a la formación previa del alumnado, que las materias no conllevan excesiva dificultad y que hay una planificación adecuada de los procedimientos de evaluación de los aprendizajes.

TASA DE ÉXITO (IUCM-1): 100% en 2024-2025 (100% en 2023-2024). Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de créditos superados por el alumnado y el número de créditos a los que se presentan a examen. Por tercer año consecutivo, la totalidad del alumnado supera los créditos ordinarios a los que se presentaron a examen en sus respectivos cursos académicos en la titulación, registrándose el valor óptimo.

TASA DE DEMANDA DEL MÁSTER (IUCM-5): 1.505,56% en 2024-2025 (1.300,00% en 2023-2024). Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de solicitantes en primera opción y el número de plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso. Esta tasa se mantiene como la segunda más alta de toda la serie, desde 2019-2020, y la titulación continúa con la tendencia ascendente respecto a la demanda. En consecuencia, la tasa de demanda del Máster sería similar a la de cursos previos, en torno al 300% (y por tanto muy por encima de 100%), y en cualquier caso muy elevada.

TASA DE EVALUACIÓN DEL TÍTULO (IUCM-16): 95,42% 2024-2025 (96,20% en 2023-2024). Este indicador aporta información anual sobre la proporción existente entre el número de solicitantes en segunda y sucesivas opciones y el número de plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso. La titulación sigue presentando una tasa muy alta de evaluación, muy cercana al valor óptimo (valores por debajo del 100% indicarán una menor demanda no primaria de los estudiantes). La naturaleza de la titulación hace que el alumnado tienda a examinarse de todos los créditos matriculados en el respectivo período académico.

Tabla 19. Asignaturas de la titulación (ICMRA-2)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr./Mat	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat./Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANTROPOLOGÍA DEL GÉNERO EN SOCIEDADES INTERCULTURALES	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	8	1
ARTE Y LITERATURA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	9	1
EDUCACIÓN Y ALFABETIZACIÓN AUDIOVISUAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	5	1

ESTRATEGIAS Y HABILIDADES PSICOSOCIALES PARA LA INTERVENCIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO	OPTATIVA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	14	3	1
ESTUDIOS EN VIOLENCIA DE GÉNERO	OPTATIVA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	17	1
EVALUACIÓN DE LA SALUD Y EL GÉNERO	OPTATIVA	14	13	1	92,86%	100,00%	7,14%	100,00%	1	0	0	3	10	0
FACTORES DE SALUD Y ENFERMEDAD EN LA MUJER	OPTATIVA	16	15	1	93,75%	100,00%	6,25%	100,00%	1	0	0	2	12	1
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO	OBLIGATORIA	46	46	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	19	26	0
GÉNERO Y EMPLEO	OPTATIVA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	3	14	1
GÉNERO Y SALUD	OBLIGATORIA	48	48	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	48	0
GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD EN EL ÁMBITO LABORAL Y EDUCATIVO	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	14	0
HISTORIA DE LAS MUJERES Y DE LAS RELACIONES DE GÉNERO	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	4	5	1
LA IGUALDAD DE GÉNERO DESDE UNA PERSPECTIVA JURÍDICA Y ECONÓMICA	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	10	1
MÉTODOS DE DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL Y EN POLÍTICAS PÚBLICAS	OPTATIVA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	12	1
POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD, DERECHO Y PERSPECTIVA DE GÉNERO	OBLIGATORIA	46	46	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	36	2
PRÁCTICAS	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	11	0
	OPTATIVA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	18	0
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN SALUD Y GÉNERO	OPTATIVA	15	14	1	93,33%	100,00%	6,67%	100,00%	1	0	0	0	14	0
TEORÍAS FEMINISTAS	OBLIGATORIA	47	47	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	24	21	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	59	44	15	67,80%	100,00%	32,20%	77,27%	19	0	7	16	16	1

En relación a las asignaturas de la titulación, como se puede observar en la tabla 18, la totalidad de las optativas obtienen un número de matrículas elevado (10), durante el curso de referencia. Asimismo, tal y como se deriva a su vez de la tasa de éxito, la mayoría del alumnado aprueban las asignaturas en la primera matrícula. De manera excepcional, en la especialidad de Salud y Diversidad, tres estudiantes aprueban las asignaturas “Evaluación de la Salud y el Género”, “Factores de Salud y Enfermedad en la Mujer” y “Programas de Intervención en Salud y Género” en segunda matrícula. En el caso del Trabajo Fin de Máster (TFM), una parte significativa del alumnado matriculado, 32,20%, optó por no presentar su TFM en alguna de las convocatorias durante el curso de referencia. En paralelo, si bien se observa creciente número de estudiantes que optan por defender su TFM en la convocatoria extraordinaria de febrero, los datos ponen de manifiesto

que el 77,27% aprueba en primera matrícula y por tanto defiende su TFM dentro del plazo marcado por el calendario.

Tabla 20: Fortalezas y Debilidades de indicadores de resultado

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La titulación se ha consolidado como un título de referencia en estudios de género, con una elevada demanda que garantiza el acceso de un número considerable de estudiantes con el perfil adecuado, y la continuidad de la titulación.</p> <p>La titulación tiene una baja tasa de abandono y, en paralelo, mantiene unas tasas óptimas de rendimiento, graduación y éxito en el periodo de referencia.</p>	<p>Respecto al porcentaje de cobertura, debe realizarse un análisis global sobre el número de plazas de nuevos ingresos ofertadas, los recursos destinados para su puesta en práctica y las acciones de captación de estudiantes que se desarrollan.</p> <p>La defensa del TFM en sus distintas convocatorias requiere de un análisis, para facilitar que el alumnado se presente en la convocatoria de junio y finalice sus estudios dentro del calendario fijado por la titulación.</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

La información sobre satisfacción con la titulación se obtiene mediante encuestas diseñadas a través del Vicerrectorado de Calidad y dirigidas a tres grupos de agentes implicados: alumnado, profesorado y PTGAS. Las encuestas de estudiantes, profesorado y PTGAS se realizan online desde la Unidad de Encuestas de la UCM. En el caso de este Máster, estos datos se complementan con lo canalizado a través de reuniones de coordinación con el profesorado. No obstante, el grado de significación estadística de estas encuestas es muy bajo o incluso nulo, no sólo como consecuencia de la escasa participación del alumnado y del profesorado, sino también porque, en el caso del PTGAS, no se evalúa la titulación de forma específica sino a la Facultad. Por todo lo anterior, vaya por delante, que resulta muy complicado realizar una valoración comentada de los resultados obtenidos de los que pueda extraerse un conjunto de acciones encaminadas a la mejora de la titulación.

El INFORME DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER elaborado por el Vicerrectorado de Calidad para el sector de estudiantes arroja una participación del 34,3%, es decir han participado 24 estudiantes de una población total de 70. Esto supone, como se ha indicado, que resulte complejo extraer conclusiones respecto a una valoración media de 4 en la pregunta relativa al grado de satisfacción global de la titulación. De igual forma, y como en ediciones anteriores, se insiste en que se incluyen preguntas que resulta especialmente problemático que se planteen en el marco de la titulación dado que el Máster atendiendo que se plantea la opinión sobre el grado internacionalización del máster y, más aún si cabe, a la relación calidad-precio de la titulación, teniendo en cuenta la falta de recursos económicos y apoyo administrativo específico, para promover la internacionalización de los estudiantes del Máster, y que no es competencia de la coordinadora fijar el precio de las tasas universitarias. Es más, en el caso concreto de la pregunta relativa a la internacionalización, como se intuía en anteriores ediciones y se ha constatado en esta a través de tutorías con una parte del alumnado, da lugar a confusión ya que el alumnado parece entender la internacionalización como dar respuesta al perfil del alumnado y, por ende, como la necesidad de ampliar contenidos para abarcar, de una forma más extensa, las realidades de países latinoamericanos; algo que a todas luces se escapa del plan de estudios del máster.

Tabla 21: satisfacción con la titulación

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación

IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,65	6	4,9	5,6	4,8	4
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,91	9	No disponible	8,7	8,3	8,8
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	6,83	7	7,7	7,4	7,4	8,1

En definitiva, si bien a continuación se presenta una descripción de los resultados de la encuesta a estudiantes, que muestran pequeñas oscilaciones al alza o a la baja en los datos del año de referencia respecto a los del curso anterior, para poder proceder a hacer un análisis más detallado de los datos sería conveniente revisar tanto la naturaleza como la manera en la que se realizan las encuestas, dado que el actual modelo evidencia notables limitaciones.

Tabla 22. Medias de satisfacción con la titulación

	Curso 2021-2022	Curso 2022-2023	Curso 2023-2024	Curso 2024-2025
Actividades complementarias	6,4	7,3	7,8	6,3
Prestigio UCM	6,1	7,8	7,2	6,2
Recursos y medios	6,1	7,4	7,1	7,4
Satisfacción UCM	5	6,5	6,7	5,6
Orgullo estudiante UCM	4,9	6,5	6,3	5,4
Atención al estudiante	3,4	6,1	5,9	4,6

Tabla 23. Medias de la formación recibida y la matriculación

	Curso 2021-2022	Curso 2022-2023	Curso 2023-2024	Curso 2024-2025
Proceso de matriculación	4,6	6,7	6,8	6,7
Tutorías presenciales útiles	5,5	6,7	6,0	7,9
Competencias de la titulación	5,9	6,5	5,6	5,0
Acceso al mundo de la investigación	4,5	6,1	5,5	5,0
Labor docente del profesorado	4,7	5,7	5,1	5,9
Acceso al mundo laboral	4,7	5,8	5,0	4,2

Tabla 24. Medias de cuestiones sobre desarrollo académico

	Curso 2021-2022	Curso 2022-2023	Curso 2023-2024	Curso 2024-2025
Número de alumnos por aula	8	8,4	9,1	9,1
Objetivos claros	6	6,9	6,7	5,0
Calificaciones en tiempo adecuado	3,9	6,4	6,2	7,1
Integración teoría/práctica	4	5,6	5,1	3,8
Nivel de dificultad apropiado	5	5,1	5,0	4,7
Relación calidad/precio	2,6	4,7	4,3	3,6
Plan de estudios adecuado	5,3	4,4	4,2	3,6
Orientación internacional	2	3,2	3,5	2,7

Tabla 25. Medias sobre la valoración de las asignaturas, tareas y materiales

	Curso 2021-2022	Curso 2022-2023	Curso 2023-2024	Curso 2024-2025
Trabajo no presencial útil	4,8	5,4	5,6	5,5

Materiales ofrecidos actuales y novedosos	4,2	5,7	5,0	4,3
Objetivos propuestos alcanzados	4,8	5,7	4,7	3,7
Contenido innovador	3,7	4,2	4,0	3,1
Componente práctico adecuado	3,2	4,5	4,0	3,1
Coordinación. Contenidos organizados y no adaptados	4,6	4,9	3,2	4

Tabla 26. Medias sobre el compromiso

	Curso 2021-2022	Curso 2022-2023	Curso 2023-2024	Curso 2024-2025
Repetir estudios superiores	8,3	7,5	8,1	5,5
Repetir titulación	4,9	7,8	5,5	4,7
Repetir en la UCM	3,4	6,6	5,9	5,2
Recomendar titulación	3,1	4,9	4,1	2,9
Recomendar la UCM	3,9	6,1	6,0	5,1
Seguir en la misma titulación	6,1	7,9	5,8	4,7
Seguir como alumno en la UCM	3,6	7,2	5,6	4,6

EL INFORME DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN AL PDI DE GRADO Y MÁSTER presenta datos que muestran que el grado de satisfacción de la actividad docente es superior a la media de la UCM, 9 frente a 8,8. No obstante, al igual que el curso pasado, y dado que sólo tres profesoras han respondido la encuesta, no se puede considerar que los datos sean representativos o significativos para la titulación.

EL INFORME DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE CENTROS DEL PTGAS para el curso 2024-2025 muestra que la participación fue del 29,2%. La media de la satisfacción general de este colectivo a nivel de centro es de 8.1, superior al 7,4 del curso pasado y a toda la serie. Si bien, como se ha indicado, la participación en la encuesta es apenas de 19 participantes sobre una población total de 65. Estos datos evidencian, una vez más, las limitaciones de los datos resultantes de las encuestas, al no ser significativos ni representativos. A esto se suma que la titulación no tiene PAS propio que pueda evaluar la titulación, por lo que no procede una valoración comentada de los resultados obtenidos de los que pueda extraerse un conjunto de acciones encaminadas a la mejora de la titulación.

Tabla 27: Fortalezas y debilidades

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los resultados de satisfacción de la titulación se mantienen estables, con pequeñas oscilaciones al alza o a la baja. Se valora el esfuerzo por evaluar la titulación.	Muy baja participación de los diferentes agentes, especialmente del profesorado, lo que hace que los datos tengan poca o nula significación estadística La titulación no cuenta con apoyo administrativo ad hoc, por tanto, por tanto la valoración del PTGAS es genérica para el centro El Máster no ha implementado estrategias propias, con carácter sistemático, para tener una obtener una retroalimentación más significativa, en relación con la satisfacción de los y las estudiantes El Máster no ha implementado estrategias propias, con carácter sistemático, para obtener una retroalimentación más significativa, en relación con la satisfacción del profesorado.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La coordinadora de la titulación dirige al alumnado que requiere este tipo de apoyo a la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE), oficina integrada en el Vicerrectorado de Estudiantes y cuya información está disponible en su página web (<http://www.ucm.es/ope>).

Tabla 28: Resultados de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2019-2020)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2020-2021)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2021-2022)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2022-2023)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2023-2024)	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2024-2025)
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	-	6	6,5	4,9	6,6	3,6
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	100	66,7	50	83,3	88,9	80%

EL INFORME DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A EGRESADOS DE GRADO Y MÁSTER, con una participación del 25,7% (9 de una población total de 35), tampoco presenta unos datos significativos, ni representativos, y al mismo tiempo, son de alguna manera “contradictorios” con los del informe de estudiantes. Las valoraciones sobre las competencias adquiridas oscilan, para todas las opciones, entre 8.9 y 7.1 sobre 10. Respecto cuestiones sobre desarrollo académico de la titulación, mientras que la Integración teoría/práctica, las calificaciones en tiempo adecuado, nivel de dificultad apropiado y nivel de dificultad apropiado, son ítems valorados en una horquilla de 5.1 a 7.2, cuestiones como Plan de estudios adecuado, Orientación internacional o Relación calidad/precio, tiene unos valores por debajo de 4, a pesar de no ser competencia directa de las labores de coordinación de máster. La cuestiones que tienen que ver con la valoración de las asignaturas, así como la satisfacción con las instalaciones, no llegan al 5 (salvo en la satisfacción con las instalaciones de docencia que alcanza el 6,2). La satisfacción con la formación recibida es de 3,6. El grado de compromiso tampoco llega a 5, salvo en el caso de repetir estudios superiores que llega a 7,2.

Tabla 29: Inserción laboral egresados/as por titulación

INSERCIÓN LABORAL (Cursos 2021-22 hasta 2024-25)								
TITULACIÓN	2021-22		2022-23 (Datos al 20-07-23)		2023-24 (datos al 18-09-24)		2024-25 (datos al 25-09-25)	
	Muestra	Tasa IL	Muestra	Tasa IL	Muestra	Tasa IL	Muestra	Tasa IL
G. ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	6	83,30%	10	40%	8	75%	9	44,40%
G. CIENCIAS POLÍTICAS	6	50%	30	40%	27	51,90%	24	70,80%
G. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9	66,70%	8	75%	6	100%	7	42,90%
G. RELACIONES INTERNACIONALES	17	47,10%	20	40%	8	62,50%	20	35%
G. SOCIOLOGÍA	16	87,50%	27	59,30%	27	85,20%	29	82,80%
DG. CCPP-FILOSOFÍA	2	50%	5	60%	5	80%	8	37,50%
DG. DERECHO-CCPP	12	75,30%	11	45,50%	6	50%	12	91,70%
DG. ECONOMÍA-RRII	--	--	--	--	--	--	3	66,70%
DG. GAP-ECONOMÍA	--	--	--	--	--	--	1	0%
DG. SOCIOLOGÍA-RRII	3	33,30%	15	86,70%	9	77,80%	3	66,70%
MU. ANÁLISIS POLÍTICO	4	100%	2	50%	6	33,33%	6	100%
MU. ANÁLISIS SOCIOC DEL CONOC Y COMUNICACIÓN	3	66,70%	1	100%	4	100%	2	50%
MU. ESTUDIOS AVANZ EN ANTROP. SOCIAL Y CULTURAL	1	0%	5	100%	0	--	3	100%
MU. ESTUDIOS AVANZADOS EN TRABAJO Y EMPLEO	1	100%	3	100%	3	100%	1	100%
MU. ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA LATINA	1	0%	2	100%	2	100%	1	100%
MU. ESTUDIOS DE GÉNERO	2	50%	6	83,30%	9	88,90%	5	80%
MU. EUROPEAN UNION MEDITERRANEAN	2	100%	0	--	2	50%	3	66,70%
MU. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	4	75%	4	100%	5	100%	4	75%
MU. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGAC EN CC.SS.	3	100%	5	80%	5	80%	7	100%
MU. POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNAC.	17	100%	6	100%	19	100%	13	100%
MU. POLÍTICA INTERNACIONAL	5	60%	1	100%	2	50%	6	83,30%
MU. SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES	5	60%	3	100%	3	100%	9	77,80%
MU. TEORÍA POLÍTICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA	3	66,70%	5	40%	1	0%	5	60%

La participación de egresadas/os en las encuestas de satisfacción, promovidas desde el Vicerrectorado de Calidad de la UCM, es, al igual que en años anteriores, muy baja. En la encuesta de inserción laboral la participación ha sido del 13, 2%, todavía menor que el curso pasado del 23,75%, con una muestra de 5 sobre una población total de 38. Atendiendo a los datos resulta complejo sacar conclusiones más o menos rigurosas. No obstante, se puede señalar que la tasa de inserción laboral es alta, un 80%, en la línea de cursos previos, y en comparación con los datos de otras titulaciones. En definitiva, si bien a continuación se presenta una descripción de los resultados, que muestran pequeñas oscilaciones al alza o a la baja en los datos del año de referencia respecto a los del curso anterior, un análisis más detallado de los datos requeriría poner los medios para superar los problemas de significación estadística y comparabilidad a lo largo del tiempo.

Tabla 30. Fortalezas y Debilidades del análisis de resultados de inserción laboral y satisfacción

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los datos de inserción laboral se mantienen estables, con una oscilación a la baja. Se valora el esfuerzo por evaluar los resultados de inserción laboral y de satisfacción de las egresadas/os	La naturaleza de los datos no permite sacar conclusiones significativas, en relación con la satisfacción de las egresadas/os en relación a la titulación y el impacto de la formación de la titulación en su situación laboral.

	<p>Sería pertinente que la Comisión de coordinación de la titulación valorase la posibilidad de poner en marcha estrategias propias, para tener una retroalimentación más significativa. No obstante, la falta de recursos y apoyo administrativo supone una seria traba en este sentido.</p>
--	---

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Durante el curso de referencia la titulación no ha recibido alumnado de programas de movilidad gestionados por el centro. No obstante, la coordinación del máster solicita anualmente las subvenciones para la realización de postgrados de estudios feministas de género que convoca el Instituto de las Mujeres en concurrencia competitiva. En las siete convocatorias ha obtenido financiación y esto ha permitido ofrecer becas de matrícula en cada curso académico. El de referencia se han convocado 4 becas, siguiendo un proceso de convocatoria pública que conlleva una carga de gestión considerable para la coordinadora del máster - solicitud, evaluación, baremación, asignación de becas, recogida de documentación, creación de la convocatoria, publicidad, valoración de candidatas, etc.-, si bien este curso académico se ha contado, en lo que al proceso de gestión se refiere, con más apoyo por parte del PAS de la Facultad.

En paralelo, la coordinadora de la titulación colabora de manera proactiva con Fundación Carolina en el proceso de selección de dos becarias de países de América Latina para que puedan cursar el máster. Esta colaboración, si bien cuenta con el apoyo del personal de la Fundación Carolina, conlleva un volumen considerable de gestión, que se suma al anterior, en lo que se refiere al proceso de baremación de las candidaturas, asignación de las becas y atención a las becarias durante su incorporación al Máster.

Tabla 31: Fortalezas y debilidades

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La titulación promueve la movilidad internacional al participar de manera activa en el proceso de selección del programa de becas de países Latinoamericanos de la Fundación Carolina (2 becas).</p> <p>La titulación promueve la movilidad, de carácter nacional e internacional, al solicitar anualmente las subvenciones para la realización de postgrados de estudios feministas de género que convoca el Instituto de las Mujeres, Ministerio de Igualdad (4-5 becas).</p> <p>Ha mejorado el apoyo administrativo en la gestión de programas de becas y subvenciones que se realizan desde la coordinación del máster.</p>	<p>La titulación no participa en los programas de movilidad que gestiona la Facultad</p>

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas junto a la Oficina de Coordinación de Prácticas son responsables de las prácticas externas del Centro. La Comisión de Prácticas de la Facultad es el órgano colectivo que asume la coordinación de prácticas externas de las distintas titulaciones; una comisión compuesta por responsables de la Coordinación de Prácticas de las distintas titulaciones con prácticas curriculares (Grado/Máster), y presidida por el Vicedecanato mencionado.

La gestión de las prácticas se vertebra a través de la plataforma de Gestión Integral de Prácticas Externas (GIPE), cuyo desarrollo se originó en su día en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y cuya utilización se ha generalizado a otras Facultades de la Universidad Complutense de Madrid. El servidor en el que se aloja la aplicación informática es accesible 24 horas al día e incluye la opción de respaldo (backup) de los datos. La aplicación se basa en un acceso web diferenciado según el perfil del usuario, mediante autenticación. La

información detallada del funcionamiento de la aplicación GIPE y de las prácticas externas puede consultarse en el siguiente enlace web: <https://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas>.

En el curso de referencia, la titulación cuenta con un profesor y una profesora que asumen la Coordinación de Prácticas de la especialidad de SyD y PPeIS, respectivamente. Estas dos personas, miembros además de la Comisión de Coordinación del Máster, se encargan de la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas. Al comienzo del curso de referencia, realizan una presentación general sobre la organización, la gestión y evaluación de las prácticas.

El profesorado que coordina las prácticas de ambas especialidades está, asimismo, en contacto con las entidades con las que se haya firmado previamente un convenio, pero también contactan con entidades para firmar nuevos convenios. Si bien las Especialidades en Salud y Diversidad y en Políticas Públicas e Intervención Social cuentan con sus propios convenios de prácticas con toda la información relativa al proceso de asignación, el seguimiento y valoración de las prácticas es común para ambas especialidades.

La información relativa a las prácticas está alojada en la [página web del Máster](#), atendiendo a las especificidades de cada especialidad: [guía orientativa especialidad Salud y Diversidad](#) y [guía orientativa especialidad Políticas Públicas e Intervención Social](#). Estas guías permiten no sólo incorporar la información relativa a los cambios normativos recientes, sino que también reflejan las diferencias relativas al procedimiento que se sigue desde la coordinación de dichas especialidades de forma clara y precisa. Al igual que ocurre con el amplio listado de entidades diversas que colaboran con el máster para ofrecer prácticas externas de calidad, las guías se actualizan anualmente y se cuelgan en la web del máster. En la información disponible en la web de la titulación también se incluye [el enlace](#) a la información general sobre las prácticas externas de la Facultad, así como información actualizada sobre la amplia y variada oferta de prácticas que cubre la demanda del alumnado. La ficha de prácticas externas se actualiza anualmente, tanto para la [especialidad de Salud y Diversidad](#), como de [Políticas Públicas e Intervención Social](#). De igual forma, se incluye información detallada del período en el que se realizan las prácticas.

La asignación del alumnado a las entidades o instituciones en las que realizarán las prácticas externas del Máster, se procede de la siguiente manera:

- Se publica el listado de entidades para cada especialidad, [SyD](#) y [PPeIS](#), en la web de la titulación
- El alumnado puede consultar las páginas web de las distintas entidades para hacerse una idea preliminar de sus características, en términos de los objetivos y de las acciones que realizan.
- El alumnado puede establecer contacto con entidades de su interés, más allá de las que aparecen en el listado, y sugerir la firma de un convenio al profesorado responsable de la coordinación de prácticas.
- El profesorado responsable de la coordinación de prácticas, en ambas especialidades, está disponible en su horario de tutorías, y a través del espacio creado en el Campus Virtual, para aclarar las dudas que puedan existir y orientar la selección de las entidades colaboradoras.
- Cuando las entidades colaboradoras, en contacto con la coordinación de las prácticas para la definición de contenidos de las plazas, remiten sus ofertas de plazas de prácticas, estas se publican a través de la plataforma GIPE. A través de esta plataforma, el alumnado incorpora a su perfil su CV actualizado y manifiesta su interés.
- La gestión de las solicitudes, incluida la definición del procedimiento de selección (que puede incluir una entrevista), es siempre responsabilidad de las entidades colaboradoras, aunque pueden estar asistidas en el proceso por la coordinación de las prácticas.
- Cuando el alumnado es seleccionado por una entidad para realizar las prácticas externas, contando con la aceptación por parte del profesorado responsable de prácticas, se remite el anexo de prácticas y la documentación pertinente en función del caso particular.
- El profesorado responsable de la coordinación de prácticas también vela porque cada estudiante cuente con una/un tutora/tutor académico y de una/un tutora/tutor en la entidad colaboradora,

ambos datos aparecen registrados en GIPE, y trata de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas curriculares.

En lo que al seguimiento y evaluación de las prácticas externas se refiere, se cuenta además con una serie de instrumentos y un protocolo temporal, que se cumplimentan online con avisos automatizados y que permiten a las/los tutoras/es académicas/os de la titulación realizar el adecuado seguimiento del alumnado en conjunción con la tutora/el tutor de la entidad y proponer al profesorado responsable de las prácticas externas una calificación final. Los instrumentos utilizados son los siguientes:

- Informes parciales de prácticas que cumplimenta el alumnado;
- Guía para el seguimiento telefónico, que sirve como referencia de la tutora/tutor académica/o cuando se pone en contacto con la tutora/tutor interna/o;
- Guía para la Memoria final de prácticas del alumnado, que se entrega al final del período de prácticas, si bien está disponible con carácter permanente en la página web de la Facultad;
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el alumnado al finalizar su período de prácticas;
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar la tutora/tutor interna/o al finalizar el período de prácticas.

El profesorado responsable de la coordinación de prácticas, en ambas especialidades, se encarga de la calificación final del alumnado y de dar traslado de las mismas a las actas. La tutora/tutor académica, a partir del seguimiento realizado, propone a la Coordinadora/Coordinador de Prácticas Externas la calificación final para su reflejo en las actas, que pondera un 40% de la calificación total. La Coordinadora/Coordinador de Prácticas Externas de la titulación califica, a su vez, la Memoria final de prácticas del alumnado, que pondera un 30% del total; a esta calificación habrá que añadir la calificación de la tutora/tutor de la entidad, que pondera otro 30%. En la web de la titulación está alojado el modelo básico de memoria de prácticas, donde recogen las actividades realizadas durante las prácticas.

Para fomentar las relaciones entre el Máster y los centros de prácticas, se ha instaurado como buena práctica trata de usar parte del dinero asignado por la UCM para organizar ciclos de conferencias en las que se invita a los profesionales de reconocido prestigio del área, que actualmente están trabajando en los Centros de Prácticas que colaboran con el Máster.

Durante el curso 2024-2025 se mantuvieron los convenios existentes con entidades e instituciones, y se firmaron algunos nuevos.

Tabla 32. Entidades colaboradoras Prácticas Externas: ESPECIALIDAD SALUD Y DIVERSIDAD

- Fundación Triángulo
- Rocío Martínez Barbado
- Fundación José M^a de los Llanos - Espacio Mujer Madrid (EMMA)
- Asociación Solidaridad con Madres Solteras
- Candelita
- DELFO Desarrollo Laboral y Formación, S.L.
- COMPLUEMPRENDE (COMPLUEMPRENDE)
- Solmedin Soluciones Médicas Innovadoras, S.L.
- Asociación Mum (Mujeres Unidas Contra el Maltrato)
- Alianza Internacional para el Desarrollo de los Jóvenes

Tabla 33. Entidades colaboradoras Prácticas Externas: ESPECIALIDAD POLÍTICAS PÚBLICAS E INTERVENCIÓN SOCIAL

- Asociación Otro Tiempo
- Federación Estatal de Servicios, Movilidad y Consumo de UGT C. (Vicesecretaría General - Área de Mujer)
- Asociación Centro Trama
- Asociación de Mujeres Gitanas Españolas Romi Sersení
- Enred Consultoría, S.L.
- EgaleCo Lab, S. Coop.
- Asociación People, Acompañando a la Mujer Maltratada
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- Asociación para la prevención, reinserción y atención a la mujer prostituida
- Asociación Amar-Dragoste
- Facultad CC.PP. y Sociología UCM (Prácticas de Investigación)
- Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria
- Traza Consultoría SLL
- Unidad de Igualdad UCM
- Fundación Mariana Allsopp
- Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales
- Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión UCM

Un total de 32 estudiantes realizaron prácticas externas curriculares durante el curso 2024-2025: 13 en el caso de la especialidad de SyD y 19 en la especialidad de PPeIS. Los resultados de las evaluaciones de las prácticas de la especialidad de SyD muestran algunos cambios respecto al curso previo. El 92,31% del alumnado que realizó prácticas curriculares externas consideró que la realización de las prácticas les sirvió mucho o bastante para mejorar su formación, frente a un 7.69% que indica que la experiencia les ha servido de poco para mejorar su formación; un dato que no puede ignorarse pero que mejora respecto al curso anterior. El 84.62% tuvo claro cuáles eran sus funciones y qué se esperaba como estudiante en prácticas desde el primer día, un dato que también mejora respecto al curso anterior (81,82%). El 61.54% valoró que las prácticas le permitieron conocer el “trabajo real”, el 38,46% señala que no o solo en parte. El 84.62% sugiere que siempre se ha sentido bien atendida/o por su tutor/a académico y el 69.23% que siempre se ha sentido bien atendida/o por su tutor/a en la entidad colaboradora, ambos porcentajes inferiores al curso pasado. En términos generales, la experiencia en el centro de prácticas ha sido muy buena para el 38.46% y buena para el 53.85%, lo que hace un total del 92,31%.

En la especialidad de PPeIS, el 89,47% del alumnado que realizó prácticas curriculares externas durante el curso consideró que su experiencia fue muy buena (52.63%) o buena (36.84%). De igual manera, el 78,95% afirmó que las prácticas le habían servido mucho (31.58%) o bastante (47.37%) para mejorar su formación. Ambos datos mejoran respecto al curso previo. El 94.74% y 84.21% del alumnado valoró positivamente al tutor/a académico y al tutor/a de la entidad colaboradora, respectivamente; ambos porcentajes inferiores al curso pasado. Finalmente, el 63.16% valoró que las prácticas le permitieron conocer el “trabajo real”, además de haber tenido claras sus funciones desde los primeros días de las prácticas.

Respecto a las evaluaciones de las entidades, en términos globales, puede decirse que son muy positivas. En la especialidad de SyD es reseñable que las entidades valoran como excelente la Capacidad de aprendizaje; la Capacidad de trabajo y constancia; la Capacidad de implicación en la empresa/institución, la Capacidad de trabajo en equipo; la Puntualidad y asiduidad al trabajo; Disponibilidad horaria y movilidad geográfica; el Sentido de la responsabilidad; y Receptividad a las críticas (66.67%). Mejores valoraciones incluso se asocian a la Capacidad de reflexión analítica y crítica; la Capacidad de adaptación al cambio, flexibilidad, y la motivación; y las Relaciones con su entorno laboral (73.33%). En esta línea, el 93.33% considera que se han

cumplido sus expectativas al recibir a nuestro estudiante en prácticas y que aceptaría seguir colaborando con el programa de prácticas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y recibir estudiantes en prácticas en el próximo curso.

En la especialidad de PPeIS, los aspectos que recibieron una mejor valoración fueron la Capacidad de aprendizaje (94.12%); la Autonomía (capacidad de búsqueda de información y autoaprendizaje) y la Motivación (88,24%); la Capacidad de reflexión analítica y crítica, y la Creatividad e iniciativa (82.35%); la Puntualidad y asiduidad al trabajo, y la Disciplina y esfuerzo (76, 47%). El 80% de las entidades valoran como excelente la Capacidad de organización y planificación, la capacidad de reflexión analítica y crítica, la Autonomía (capacidad de búsqueda de información y autoaprendizaje), la Capacidad de adaptación al cambio, flexibilidad y la Receptividad a las críticas. El 86% valoró como excelente la Capacidad de aprendizaje.

Tabla 34: Fortalezas y debilidades de las prácticas externas

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La gestión de la asignatura de prácticas externas cuenta con un procedimiento que funciona adecuadamente, tal y como indican los datos de satisfacción del alumnado y de las entidades colaboradoras</p> <p>Las prácticas desarrolladas son apropiadas para la titulación y, el hecho de poder hacerlas en entidades relevantes, puede dar lugar a TFM muy interesantes.</p> <p>Existe una valoración muy positiva por parte de las entidades e instituciones en relación al alumnado de prácticas. Las instituciones valoran de manera altamente significativa la adquisición y puesta en práctica de las competencias específicas del Máster.</p>	<p>Reconocimiento insuficiente del trabajo que conlleva la gestión de las prácticas externas por parte de las/los dos responsables de la titulación.</p> <p>Necesidad de implementar mayores controles, respecto a la veracidad de los datos aportados por las entidades, con carácter previo a la firma de convenios con entidades.</p>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Respecto a la recomendación de publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría: Acceso y admisión de estudiantes, la normativa de permanencia (2022-2023). Se ha publicado la normativa de permanencia en la web del Máster, en la pestaña Alumnado.

En relación al análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. No se indica la participación del profesorado del máster en proyectos de innovación docente (2022-2023). En la memoria actual se incluyen los proyectos de innovación docente en los que participa el profesorado. Además, en la web del Máster hay un listado de las líneas de investigación clasificadas por especialidades, los grupos y redes de investigación a los que pertenece el profesorado del máster, y currícula de todo el profesorado donde están recogidos los proyectos.

Respecto al análisis de los resultados de satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos), no se recogen los resultados de la encuesta de satisfacción de los agentes externos. Ante la baja tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción, se recomienda poner en marcha iniciativas para subsanar esta circunstancia.

En relación al análisis del sistema de quejas y reclamaciones. No se llega a aclarar en la memoria de seguimiento si se reciben quejas por otros canales distintos a los oficiales. Se recomienda indicar expresamente si esto ocurre o no (2022-2023). En la memoria actual y en la web se recoge el número de quejas recibidas y los canales por las que se reciben.

Respecto a la realización de las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título. En la memoria de seguimiento se indica que se ha incorporado la evaluación del agente externo a raíz de las recomendaciones establecidas en el último informe de seguimiento de título, pero esta información no se ha incluido en la memoria (2022-2023). No se dispone de datos sobre este punto.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

De acuerdo con INFORME PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, se ha logrado que la valoración pase de C a B tanto en el criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD como en el criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS Y SERVICIOS, dado que el estándar para este último criterio se ha logrado completamente para ambos criterios como consecuencia de las medidas puestas en marcha para atender a las recomendaciones previas, según se detalla a continuación:

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN: En el Informe de renovación de la acreditación de 2021 se valoró con C este criterio y se estableció la siguiente recomendación:

1.- "Es necesario recoger en actas el contenido y los acuerdos alcanzados en las reuniones del SGIC, que faciliten la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza." Las evidencias presentadas (actas y memorias anuales de coordinación de los cursos 2020/21 a 2023/24) ponen de manifiesto que se han incluido en las actas contenidos de los asuntos tratados en las reuniones.

VALORACIÓN Se considera atendida la recomendación. En consecuencia, la valoración pasa de C a B.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS Y SERVICIOS

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN: En el Informe de renovación de la acreditación de 2021 se valoró con C este criterio y se estableció la siguiente recomendación: 1.- "Se recomienda aumentar el personal de apoyo administrativo en el Máster, para reducir la carga administrativa que realiza parte del profesorado y la coordinación." La universidad acredita disponer de una Oficina de Coordinación de Másteres, así como del apoyo de la Secretaría de Másteres, la Oficina de Prácticas y la Oficina de Asuntos Económicos para realizar las tareas de gestión. Se considera, por tanto, que la universidad reconoce que ha de reducir la carga administrativa al profesorado y a la coordinación de la titulación.

VALORACIÓN Se considera atendida la recomendación. En consecuencia, la valoración pasa de C a B.

Para el criterio 1 ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO se mantiene el estándar C. De las tres recomendaciones sugeridas, se consideran atendidas dos, relativas a la necesidad completar las guías docentes y ajustarlas a lo recogido en la Memoria de Verificación, y a la formalización de la coordinación del título, reflejando en actas lo tratado en las reuniones.

1.- "Se recomienda completar las guías docentes y ajustarlas a lo recogido en la Memoria de Verificación."

La Universidad ofrece un modelo único de guías docentes y el profesorado las actualiza cada curso académico. Este modelo ofrece información homogénea y completa entre la que figuran los criterios de

evaluación, las actividades formativas. Todas las guías de las asignaturas están accesibles en la web de la titulación y su acceso es fácil e intuitivo.

2.- "Se recomienda formalizar la coordinación del título, reflejando en actas lo tratado en las reuniones." Se aportan evidencias de la formalización del sistema de coordinación del título, incluyendo actas de la comisión de coordinación, actas específicas sobre coordinación de prácticas y comunicaciones de la coordinadora dirigidas al profesorado. Estos elementos muestran una estructura formalizada de coordinación.

No obstante, respecto a la recomendación relativa a la necesidad de "estructurar la docencia entre las asignaturas para permitir completar el Máster en el tiempo previsto y coordinar el contenido de las asignaturas para evitar solapamientos" se detectan aspectos concretos que han de mejorarse:

1. A pesar de los mecanismos de coordinación descritos por la universidad, los resultados de satisfacción del estudiantado en el curso 2022/23 muestran una puntuación de 3,2 sobre 10 en la pregunta relativa a la organización, coordinación y no solapamiento de los contenidos, según los datos publicados en la información pública de la facultad. Además, los comentarios abiertos del alumnado inciden de forma reiterada en la necesidad de mejorar este aspecto, lo que indica que las medidas adoptadas no han sido suficientes para resolver la problemática detectada.
2. La universidad no aporta resultados de indicadores de rendimiento de la titulación que pongan de manifiesto que el Máster se completa en el tiempo previsto.

Respecto a estas cuestiones, hay que señalar que los datos más recientes indican una mejora, todavía insuficiente y por debajo de la media de la UCM (6,5), en la satisfacción del estudiantado en el curso 2024-2025 al mostrar una puntuación media de 4.0 sobre 10 en la pregunta relativa a la coordinación, organización y contenidos no solapados. Respecto a lo que se apunta en relación a las "preguntas abiertas", la coordinadora no dispone de estos datos. En términos generales, los mecanismos de coordinación que se han puesto en marcha al inicio del curso para evitar solapamientos, incluyendo reuniones entre docentes, parecen indicar que ha habido mejoras y que vamos en la dirección correcta. No obstante, el enfoque multidisciplinar e interseccional del título, puede dar pie a que, a pesar de los contenidos diferenciados de las asignaturas, puedan persistir ciertos solapamientos, si bien desde perspectivas y ámbitos disciplinarios diferentes y, por ende, este puede ser un aspecto no necesariamente negativo.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el Informe de Seguimiento del curso 2023-24 de la Oficina de Calidad se señalan el cumplimiento parcial de dos aspectos. Por un lado, en relación a si la estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición, se recomienda mejorar la accesibilidad en relación a las Guías Docentes de las asignaturas. Se indica que no hay ninguna entrada o enunciado para acceder a las guías docentes y que no se indica en ningún lugar donde se encuentran. Esta tarea ya se ha realizado y, en la web intermedia, hay enlace al Plan de Estudios de web oficial, en el que se localizan con facilidad las guías de las asignaturas de las tres especialidades.



Por otro lado, respecto a si la información está actualizada, se recomienda actualizar la información en relación al Sistema de Garantía de Calidad. Se indica que, en el apartado evaluación y calidad del título, hay un epígrafe que dice: Verificación de la Titulación del Máster por la Fundación para el Conocimiento Madri+d (14/12/2021). Memoria Verifica, cuando en realidad es la renovación de acreditación 2021 del Máster. En este sentido, la información ya ha sido rectificada y actualizada. Se ha modificado el título de este documento, así como el de los otros títulos de la documentación relativa a la Evaluación y Calidad de Título para evitar equívocos. Ver [Evaluación Calidad de Título](#).

Por último, se recomienda actualizar los datos de resultados del sistema de quejas y reclamaciones, así como las Encuestas de satisfacción e inserción de los diferentes colectivos. Respecto a esta cuestión se había creado una nueva pestaña en la web del Máster, llamada "Garantía de Calidad", en la que se incluían donde se incluye un resumen de los indicadores de satisfacción, inserción laboral, las quejas y reclamaciones y un resumen del despliegue del SGIC, tal y como se nos solicitaba. No obstante, atendiendo a las nuevas recomendaciones, se ha mantenido la pestaña pero se ha eliminado la información y se ha incluido un enlace al [SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO](#).

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

ADMISIÓN A LA TITULACIÓN: Desde la coordinación, y en colaboración con el PTGAS, se ha gestionado la lista de espera para evitar que queden plazas libres en la titulación. Normalmente las plazas se cubren en las dos primeras preinscripciones sin necesidad de acudir a la convocatoria extraordinaria; un proceso complicado dada la propia naturaleza del máster, que se estructura en torno a tres especialidades y por tanto la admisión debe hacerse de manera equilibrada entre ellas. A estas dificultades se suma el hecho de que se producen caídas de matrícula, no controladas por el actual procedimiento de la Universidad y que hacen que, a pesar de la enorme demanda por esta titulación en ocasiones queden plazas disponibles. En este sentido, desde la coordinación de la titulación se percibe positivamente que se haya repensado el procedimiento de admisión, facilitando por ejemplo el acceso automático a la lista de espera.

TASAS DE RENDIMIENTO DEL ALUMNADO: Con objeto de contribuir a mejorar las tasas de rendimiento del alumnado y que, no sólo terminen el Máster en un año, sino que defiendan su TFM en la convocatoria de junio, dado que las fechas del calendario académico son totalmente inapropiadas para que se produzca una tutorización adecuada para la convocatoria de septiembre, se continúa realizando la publicación de un [calendario orientativo de TFM](#), en el que se incluyen una serie de hitos que permiten que el alumnado puede

organizarse mejor y tener claras las fechas de entrega del trabajo, y que está disponible en la página web del máster u en el espacio habilitado en el campus virtual.

PRÁCTICAS EXTERNAS: El funcionamiento y evaluación de las prácticas externas de la titulación es adecuada y, en este sentido, ha sido muy positivo fomentar las relaciones con los centros de prácticas invitando a las/os tutora/es de las entidades a impartir talleres y/o seminarios en el Máster, así como publicar la documentación relativa a las guías en las diferentes especialidades.

BECAS. Además de la información relativa a las becas de máster alojada en la web de la UCM, resulta muy positivo el esfuerzo que se hace desde la coordinación de la titulación a la hora de gestionar becas para el alumnado del máster, en colaboración con el Instituto de las Mujeres y Fundación Carolina.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN: La coordinación de la titulación no es responsable del diseño y difusión de las encuestas de satisfacción. En consecuencia, y si bien comunica al profesorado y al alumnado del máster la relevancia de participar en las mismas, no dispone de medios ni de recursos para promover una mayor participación en las mismas. En cuanto a la satisfacción del agente externo, no tenemos constancia del procedimiento a seguir para solicitar su participación.

QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES: La titulación no registra quejas ni reclamaciones. En este sentido, ha resultado muy positivo, no sólo que las guías docentes incluyan con claridad la forma de evaluación de las distintas asignaturas, sino también que la coordinadora de cada asignatura se reúna con el profesorado de la tres especialidades para consensuar las tareas y/o trabajos que se realizarán durante el curso.

PÁGINA WEB: Atendiendo que se ha modificado la página web de la titulación para incorporar aquella información que no estaba disponible, y que ésta se mantiene actualizada con un enorme esfuerzo por parte de la coordinadora de la titulación, al no disponer de ayuda alguna para esta tarea, no se ha considerado necesario realizar un plan de mejora en este sentido.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Tabla 35: Fortalezas y debilidades

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Resultados positivos de los procesos de renovación de la acreditación y de seguimiento de la titulación.	Toda la gestión, al igual que ocurre en el caso de los otros másteres, recae en la Coordinadora de la titulación. No obstante, esta titulación tiene la peculiaridad de que se estructura en torno a 3 especialidades, lo que incrementa con creces la carga de trabajo. Atendiendo a estas circunstancias, y la falta de recursos y de personal administrativo de apoyo, si bien se hacen importantes esfuerzos, por ejemplo para promover el fortalecimiento de las actividades formativas complementarias, no es posible desarrollar acciones de amplio calado como pueden ser actividades de integración entre los contenidos de las asignaturas y las prácticas externas, o desarrollar un sistema propio de evaluación, entre otras.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación con los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SGIC se reforzó durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad. Este apoyo ha sido fundamental durante el curso 2022/2023 para el correcto funcionamiento de la Calidad en el Centro.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad ha tenido durante el Curso 2022/2023 la capacidad de analizar algunos procesos y procedimientos de la Facultad, así como su propio Reglamento regulador, lo que ha permitido actualizar estos textos y crear nuevos protocolos.</p>	<p>El actual sistema permite la participación de los distintos sectores: PDI, PAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones. Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones. La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte imprescindible para crear una cultura de la calidad y tener una asistencia administrativa. Asimismo, esta creación prepara al Centro de cara a futuros procesos de acreditación institucional, como el AUDIT.</p>	<p>La Facultad requiere del apoyo constante del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de los mismos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores.</p> <p>El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones.</p> <p>La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorece el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Organización eficaz y funcionamiento responsable de los mecanismos de coordinación que facilita la toma de decisiones y la participación del profesorado de las especialidades.</p>	<p>La titulación cuenta con dos mecanismos de coordinación: 1) un mecanismo horizontal, que se articula a través de la Comisión de Coordinación interna al Máster; y 2) un mecanismo vertical, que se articula a través de la</p>	<p>Seguir manteniendo los dos mecanismos de coordinación: horizontal y vertical.</p>

		Comisión de Coordinación de Másteres del Centro.	
Personal académico	Capacitación del profesorado	El profesorado tiene una reconocida experiencia y calidad investigadora y docente.	Seguir manteniendo la captación del profesorado con los perfiles más adecuados para la docencia de las asignaturas, entre los disponibles en el Centro así como en otras Facultades de la UCM.
Sistema de quejas y sugerencias	<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se reformuló durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p>	<p>El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las solicitudes y su seguimiento. El formulario facilita que se tengan los datos de la persona solicitante y que pueda incluir documentos anexos.</p> <p>El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud.</p> <p>La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el seguimiento de las solicitudes, así como para archivar las mismas, de cara a su registro anual.</p>	Fomentar la presentación de solicitudes a través del Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. De esta forma, se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud.
Indicadores de resultados	Rendimiento y éxito del alumnado	El alumnado mantiene un alto rendimiento y éxito. La expectativa de superar las materias en las que se presentan a examen es elevada.	Continuar con el proceso de monitorización en el proceso de matrícula y mantener la secuenciación de los módulos, materias y especialidades en un plan de estudios que es adecuado a la duración y el nivel formativo medio del estudiante

	Referencia en el área	El Máster se ha consolidado como un título de referencia con una altísima demanda que garantiza su continuidad y el acceso de un número considerable de estudiantes con el perfil adecuado	Mantener las labores de difusión del título y continuar aplicando los criterios de admisión tal y como aparecen en la Memoria Verificada.
Satisfacción de los diferentes colectivos	La satisfacción global del Máster es relativamente positiva atendiendo a los resultados de los distintos colectivos	La satisfacción de los diferentes colectivos en el curso de referencia estuvo marcada por la bajísima participación. Esta circunstancia determina que los datos tengan una escasa o nula significación. Por otra parte, la satisfacción del PAS es una satisfacción general en relación con la Facultad y no con la titulación. En conciencia, resulta problemático hablar de fortalezas respecto a esta dimensión	En urgente desarrollar un plan de acción entre la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y el Vicerrectorado de Calidad con el fin de desarrollar una metodología que permita medir la satisfacción de los diferentes colectivos en relación con la titulación que permita, en última instancia, mejorar la titulación
Inserción laboral	La inserción laboral de las egresadas/os es elevada	Los datos de inserción laboral se mantienen estables. No obstante, la naturaleza de los datos no permite sacar conclusiones significativas en relación a la formación del Máster en su situación laboral.	Mantener la formación con orientación profesionalizante del título
Programas de movilidad	Internacionalización del título.	El título cuenta con un elevado grado de internacionalización dada la fuerte presencia de alumnado extranjero matriculado en la titulación. El Máster no posee un plan	Seguir con las labores de difusión del título al mismo y la gestión con entidades externas para la financiación de becas para el alumnado Sería interesante desarrollar un programa de movilidad de nuestro alumnado, pero para el que se necesitan recursos y apoyo administrativo

		específico de movilidad de los estudiantes del Máster, pero la coordinación gestiona becas (6) que facilitan la internacionalización, con el Instituto de las Mujeres y Fundación Carolina	
Prácticas externas	La satisfacción global atendiendo a los resultados del alumnado de ambas especialidades y las entidades colaboradoras	La gestión de la asignatura de prácticas externas cuenta con un procedimiento que funciona adecuadamente, y las prácticas desarrolladas son apropiadas para la titulación, tal y como indican los datos de satisfacción	Seguir con la supervisión y evaluación del sistema para mantener los estándares. Seguir contando con profesionales de reconocido prestigio que trabajan en centros e instituciones de prácticas, con los que colabora la titulación, para mantener y fortalecer redes, y fidelizar los centros de prácticas.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación		No procede	No procede

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

La implantación de una cultura de la calidad en el Centro, y en la titulación, es un proceso complejo que requiere tiempo, personal y recursos. El actual modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores sigue planteando limitaciones atendiendo a la baja participación y, por ende, a unos resultados poco representativos/significativos. A esto se añade que, la causa de la baja satisfacción está, a menudo, fuera del alcance de la gestión de la coordinadora de la titulación dado el escaso apoyo administrativo con el que se cuenta y la naturaleza de las cuestiones que se plantean en las encuestas.

Los numerosos mecanismos de evaluación de calidad, tanto internos como externas, provocan un aumento excesivo en la carga de gestión, ya de por sí muy alta, de la coordinadora del profesorado que asume la coordinación de las titulaciones, quienes, sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes, con una eficacia limitada y excesivamente burocráticas.

Por último, si bien el colectivo de PTGAS es superior al de PDI, la escasez de personal administrativo de apoyo a la titulación, así como la falta de recursos y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI, provoca que la coordinadora de la titulación, a pesar de los esfuerzos continuados, tenga enormes dificultades para llevar a cabo el ingente número de competencias que tiene asignadas en tiempo y forma. Esta circunstancia es especialmente reseñable en esta titulación, dadas sus especificidades, señaladas con anterioridad y que fundamentalmente tiene que ver con su estructura en torno a tres especialidades distintas. Es más, estas dificultades conllevan que el desarrollo de planes de mejoras se perciba, a pesar de los esfuerzos, como una tarea difícilmente asumible. Así, como ya se ha señalado en la memoria del curso pasado, la ausencia de soporte técnico provoca la desactualización constante de la página web de la titulación, y la falta de recursos no permite desarrollar acciones de más amplio calado para la titulación, entre otras cosas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

La Oficina de Calidad de la Facultad se ha creado con el objetivo de fortalecer la cultura de la calidad en el centro, y como apoyo administrativo. No obstante, se requiere del apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Calidad y de su Oficina de Calidad para poder garantizar dicho avance y descargar la actual sobrecarga en el PDI. En este sentido, sería deseable realizar reuniones periódicas entre la Comisión de Coordinación de másteres y las/os coordinaciones de máster de la Facultad, así como aumentar el número de reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster, y entre la coordinadora de la titulación y el profesorado que coordina las diversas asignaturas. De igual forma, es necesario repensar los procedimientos que permitan aumentar las tasas de respuesta de las encuestas de satisfacción o, en su defecto, modificar el actual sistema. También se requiere de un equipo técnico que dé apoyo a las titulaciones para la actualización de las páginas web.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Cultura de la Calidad Páginas web Espacio en el que se traten de forma específica cuestiones de calidad de Doctorado Baja tasa de respuesta en encuestas de satisfacción	Sobrecarga de tareas administrativas en el PDI Ausencia de soporte técnico Ausencia subcomisión de Calidad de Doctorado No hay incentivos para rellenar las encuestas por parte de los distintos sectores	Fortalecer administrativa el área de Calidad a nivel de Centro Contar con apoyo técnico para la actualización de las webs Crear una subcomisión de Calidad de Doctorado Incentivar la respuesta de las encuestas, o bien a partir de encuestas más sencillas o con alguna modalidad que favorezca su respuesta.	Nº de recursos administrativos dedicados a calidad a nivel de centro Nº de recursos técnicos dedicados a la calidad a nivel de centro Constitución de la subcomisión y nº de actores, temas y acuerdos adoptados Nº de respuestas obtenidas	Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Investigación, Coordinación de las titulaciones.	-	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Se han realizado menos reuniones	Incertidumbre creada por los cambios en el RD 822/2021, debido a que la coordinación del Máster no quería sobrecargar a la comisión de información que cambiaba constantemente.	Se realizarán más reuniones periódicas de la Comisión de Coordinación del Máster, Se realizan reuniones periódicas entre la coordinadora de la titulación y el profesorado que coordina las diversas asignaturas.	Nº de reuniones realizadas	Coordinación de la titulación		En proceso
Personal Académico	No se identifican puntos débiles en este apartado						

Sistema de quejas y sugerencias	La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías. En ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones.	El desconocimiento del procedimiento SQyR, así como el uso de distintos canales a la misma vez (Vicerrectorado de Estudiantes, Vicedecanato de Estudiantes, etc.)	Canalizar todas las solicitudes a través del canal SQyR, de forma que se reconduzcan dichas solicitudes, cuando sean informales, al uso del Buzón SQyR.	Registro de las solicitudes presentadas en el sistema SQyR durante el curso, con etiquetas de entrada y salida, que permita llevar un control y seguimiento, y dar respuesta a todas las solicitudes presentadas.	Para que la acción de mejora sea posible se requiere de que los distintos actores involucrados favorezcan la canalización de solicitudes a través del sistema SQyR: Vicedecanato de Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación	Se trata de un trabajo continuo y constante.	En proceso
Indicadores de resultados	Altas tasas de admisión pero necesidad de acudir a la lista de espera (en 1ª y 2ª fase)		Ajustar el número de admitidos/as y llamar a personas en la lista de espera		Vicerrectorado de Estudios		En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación en las encuestas de satisfacción	Encuestas con poca o nula significación estadística	Valorar cambios en el actual procedimiento	Encuestas de satisfacción	Vicerrectorado de Calidad		En proceso
Inserción laboral	Falta de datos	En cuestras con poca o nula significación estadística	Explorar vías adicionales para la recopilación de datos	Encuestas de satisfacción	Vicerrectorado de Calidad		En proceso
Programas de movilidad	No participa en programas de movilidad. Carga de gestión asociada a las becas del IM y FC		Aumentar los recursos económicos del Máster, así como dotar apoyo administrativo		Desconocida		En proceso
Prácticas externas	Reconocimiento insignificante de las tareas de gestión	Número de créditos asignados	Aumentar el reconocimiento a través de los créditos asignados	Nº de créditos	Vicerrectorado de Estudios		En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No se identifican puntos débiles en este apartado						

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD, 7 de octubre 2025

RATIFICADA POR JUNTA DE FACULTAD, 8 de octubre de 2025